

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 8'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al período el que no lo devuelva a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

EL MOMENTO POLITICO Y PARLAMENTARIO

Ante la obstrucción de los agrarios al proyecto de Arrendamientos, la mayoría, previamente reunida, propuso la declaración de sesión permanente; pero el señor Casanueva, retiró las enmiendas y la situación quedó de momento conjurada, habiéndose aprobado el artículo 16

Madrid, 30.—Varias horas

A las cinco y cinco abre la sesión el señor **BESTEIRO**. Desanimación. En los bancos gubernamentales, dos diputados, pues la mayoría está reunida. En los bancos de las oposiciones unos 20 diputados. El banco azul, desierto. Luego lo ocupa el ministro de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor **BUGEDA** pide que se aclare la situación de los oficiales de Sala de las Audiencias. Denuncia las coacciones de que ha sido objeto el alcalde socialista de Arganda, para que abandonara el cargo. Aprovechando la interinidad de un juez, se le ha procesado. En la Audiencia de Jaén existe el criterio de que sólo los obreros son asequibles al delito. (Los diputados agrarios se dedican a firmar centenares de enmiendas. Cada uno tiene delante un montón aterrador.)

El señor **ZUGAZAGOITIA** pide que se cree el Montepío nacional de los marinos mercantes. El señor **FANJUL** solicita unos datos aclaratorios sobre la liquidación del presupuesto del año anterior. El señor **VINUALES** le ofrece complacerle. El señor **ALVAREZ ANGULO** protesta de que en Jaén se recojan las armas de los obreros, mientras los patronos siguen armados. (Por haber terminado la reunión de la mayoría, la Cámara se anima, llegando a estar muy concurrida.)

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente la ley, modificando dos artículos, de la del Tribunal de Garantías.

LOS ARRENDAMIENTOS

Prosigue la discusión de la ley de Arrendamientos. El señor **CASANUEVA** defiende un voto particular al artículo 16, combatiendo el derecho de retracto. Los socialistas le interrumpen con frecuencia, viéndose precisado el señor **Besteiro** a imponer le orden. El señor **CASANUEVA** dice que si se hace una ley persecutoria de los patronos, no prevalecerá porque la rechazarán los mismos arrendatarios que no quieren nada contra la voluntad de sus dueños. Todavía quedan en España hombres de buena fe. Termina anunciando que muchos de los actuales diputados laicos morirán abrazados a la Cruz.

El señor **FECED**, por la Comisión:—Reitero a S. S. el propósito de no contestarle para no colaborar en la obstrucción. Al objeto de que no lo tome a desaire, ahora lo hago únicamente para recomendarle brevedad, al objeto de que le queden energías hasta el final. Se desecha el voto por 88 contra 10 y 3 abstenciones. La votación resulta válida por un solo voto. El señor **GUERRA DEL RIO**:—¿Y queréis permanente? ¿lo que tenéis que hacer es dimitir. El señor **VILLARUBIA**:—Para darle el Poder a ti. El señor **GUERRA DEL RIO**:—Buena estás poniendo la República. El señor **BESTEIRO**:—Se va a dar lectura a 90 enmiendas. (Rumores.) Un secretario las lee con extraordinaria rapidez.

El señor **CASANUEVA** pregunta si es reglamentaria la sesión permanente. El señor **BESTEIRO**:—Lo es. El señor **CASANUEVA**:—Mientras no recaiga acuerdo de la Cámara sobre la proposición del señor Galarza y no hable el señor Azaña, nada se puede decir. El señor **AZANA**:—Me parece que se va a entrar en la sesión permanente para demostrar si podemos celebrar sesión permanente. (Risas.) No hay intransigencia en la mayoría. Yo quiero desvirtuar ese tópico que merece analizarse brevemente, pues el señor Guerra del Río nos tacha ahora de intransigentes y hace unos momentos nos censuraba por ser demasiado transigentes con la minoría agraria en el artículo 17. ¿En qué quedamos? No es cierto que en la mayoría predomine el criterio socialista, pues el artículo siete se aprobó con arreglo a un criterio contrario al que los socialistas sostenían. (Rumores contradictorios.) El artículo siete se aprobó mediante una fórmula transaccional. ¿Que no convence a nadie? Inconvenientes de las fórmulas. No es cierto que yo haya estado de acuerdo con los agrarios en ningún punto de la ley y me interesa hacerlo constar, pues lo he oído muchas veces esta tarde. Voces en los agrarios:—Nosotros no hemos dicho esto. El señor **AZANA**:—Hablé con el señor Casanueva, como miembro de la Comisión de Agricultura, y expuse mi opinión personal sobre este asunto. Dije que el Gobierno quería hacer una ley justa y equitativa. Hora es ya de que se deje de decir que el jefe del Gobierno pactó con los agrarios. ¿Queréis discutir el artículo 17? Bueno. Que el presidente de la Cámara lo ponga a discusión. Pero los agrarios no quieren. Ahí los tenéis firmando miles de enmiendas. Eso es un procedimiento terrorista dentro del reglamento. La opinión de los agrarios es respetable, pero también lo es la nuestra. Hagamos una ley republicana, discutamos sus artículos en la Comisión de Agricultura hoy o mañana, y respetemos los derechos de todos, pues los nuestros son tan buenos como los de esos señores. (Grandes aplausos) Transigencias, bueno; pero atracos no. Ahora, por ello no tenemos más salida que la sesión permanente. Voces de las oposiciones:—Aplicar la guillotina. El señor **AZANA**:—Ahora viene el señor Casanueva con un paquete de enmiendas debajo del brazo. Creo que eso es hacer un abuso del funcionamiento parlamentario. Eso es censurable. Yo pido que se celebre la sesión permanente y cuando se vante este procedimiento aplicaremos la guillotina. Yo digo al señor Casanueva que al hacer la obstrucción contra una responsabilidad tal que a otra figura menos jaquetona que la de S. S. anularía grandemente. (Aplausos.) El señor **CASANUEVA**:—El presidente del Consejo, con tal representación tuvo conversaciones con los agrarios. Cuando se discutía en la Comisión el criterio de "Acción Republicana" llegó un recado del Gobierno, diciendo que mantenía el dictamen primitivo. En resumen yo, que estoy conforme con el criterio del artículo 16, retiré las enmiendas a este artículo, en honor a los diputados y a los periodistas, víctimas de los debates parlamentarios. Voces en la tribuna de la prensa:—Gracias. El señor **BESTEIRO**, agradece la actitud del diputado agrario. El señor **AZANA**, rectifica. El Gobierno no mantenía el dictamen, sino un criterio análogo a S. S. está sin duda mal informado; discutimos con arreglo a nuestro criterio el artículo 17. El señor **CASANUEVA**, rectifica brevemente. El señor **GUERRA DEL RIO**:—La notificación que se envió a la Comisión de Agricultura, fué en el sentido que ha dicho el señor Casanueva, hasta tal punto que yo vi una cuartilla de don Marcelino Domingo diciendo que el Gobierno mantenía el dictamen. En igual sentido se expresó el señor Martínez Gil, quien dijo que mantenía el criterio del Gobierno. El señor **MARTINEZ GIL**:—Del Gobierno, no; de mi minoría. El señor **GALARZA** retira su proposición. Los radicales retirarán varias enmiendas que tenían presentadas al artículo 16. El señor **BLANCO RAJOY**, defiende una enmienda. El señor **FECED** la combate y después de replicarle el autor se rechaza por la Comisión. Sin más discusión se aprueba el artículo 16 y, acto seguido, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

El señor **CORNIDE** retira otra. El señor **GALARZA** defiende la proposición incidental en que pide que se declare sesión permanente esta noche, hasta aprobarse el artículo 16. El señor **ROYO VILLANOVA**:—Eso no es reglamentario. Aplicad la guillotina si queréis, pero no declaréis la sesión permanente, porque es un golpe mortal al régimen parlamentario. No tenéis fuerzas, ni mayoría, ni opinión. El señor **GALARZA**:—Aplicaremos la guillotina cuando nos parezca, pues el Gobierno tuvo "quórum" la semana anterior y lo tendrá cuantas veces quiera. El señor **GUERRA DEL RIO**:—Se oculta la verdad de lo que pasa. Si no hubiera otro objeto que el de acabar con la obstrucción, nosotros apoyaríamos al Gobierno en pedir sesión permanente contra las derechas, pero hace poco la mayoría pactó con los agrarios para redactar un artículo 7, que hoy rechazan sus mismos progenitores. Si la ley fuera un acuerdo entre todos los partidos republicanos, la obstrucción acabaría cayéndose sola. Ahora discutid el artículo 16, y cuando se apruebe, tal vez llegaréis a una fórmula con los agrarios para redactar el artículo 17. Los diputados de las derechas se ven robustecidos con la conducta absurda del Gobierno. El Ministerio no deja en libertad de actuar a los representantes de la mayoría, en la Comisión de Agricultura, y por eso resultan estas luchas tan disparatadas como innecesarias. Dejad en libertad a los representantes en la Comisión y hagamos una ley republicana. Mientras no se haga así nos opondremos a la sesión permanente. El señor **ROYO VILLANOVA**:—El Reglamento no autoriza las sesiones indefinidas. Estoy deseando que me guillotinen. (Risas.) Yo propongo al señor Casanueva, que es quien lleva nuestra voz, que aplase esta batalla hasta la discusión del artículo 17. El señor **BESTEIRO**:—Ruego al señor Casanueva que reflexione sobre las palabras del señor Royo Villanova. (Risas.) El señor **AIZPUN**:—Respecto al artículo 17, los vasco-navarros no hacemos otra cosa que sostener el criterio del presidente del Consejo y del señor Peñalba. Ruego al Gobierno que se independice de la minoría socialista, cuyo criterio, hasta ahora, es intangible. (Rumores.) El señor **CASTRILLO**, en nombre de los progresistas, se muestra partidario de aplicar la guillotina a la obstrucción. Si el Gobierno tuviese un criterio fijo en el problema agrario, votaríamos por la sesión permanente. El señor **BALBONTIN**:—Se muestra contrario de la sesión permanente y partidario de la aplicación de la guillotina. Ha llegado la hora, dice, de demostrar, que la mayoría sigue sin responder. El señor **CASANUEVA** pregunta si es reglamentaria la sesión permanente. El señor **BESTEIRO**:—Lo es. El señor **CASANUEVA**:—Mientras no recaiga acuerdo de la Cámara sobre la proposición del señor Galarza y no hable el señor Azaña, nada se puede decir. El señor **AZANA**:—Me parece que se va a entrar en la sesión permanente para demostrar si podemos celebrar sesión permanente. (Risas.) No hay intransigencia en la mayoría. Yo quiero desvirtuar ese tópico que merece analizarse brevemente, pues el señor Guerra del Río nos tacha ahora de intransigentes y hace unos momentos nos censuraba por ser demasiado transigentes con la minoría agraria en el artículo 17. ¿En qué quedamos? No es cierto que en la mayoría predomine el criterio socialista, pues el artículo siete se aprobó con arreglo a un criterio contrario al que los socialistas sostenían. (Rumores contradictorios.) El artículo siete se aprobó mediante una fórmula transaccional. ¿Que no convence a nadie? Inconvenientes de las fórmulas. No es cierto que yo haya estado de acuerdo con los agrarios en ningún punto de la ley y me interesa hacerlo constar, pues lo he oído muchas veces esta tarde. Voces en los agrarios:—Nosotros no hemos dicho esto. El señor **AZANA**:—Hablé con el señor Casanueva, como miembro de la Comisión de Agricultura, y expuse mi opinión personal sobre este asunto. Dije que el Gobierno quería hacer una ley justa y equitativa. Hora es ya de que se deje de decir que el jefe del Gobierno pactó con los agrarios. ¿Queréis discutir el artículo 17? Bueno. Que el presidente de la Cámara lo ponga a discusión. Pero los agrarios no quieren. Ahí los tenéis firmando miles de enmiendas. Eso es un procedimiento terrorista dentro del reglamento. La opinión de los agrarios es respetable, pero también lo es la nuestra. Hagamos una ley republicana, discutamos sus artículos en la Comisión de Agricultura hoy o mañana, y respetemos los derechos de todos, pues los nuestros son tan buenos como los de esos señores. (Grandes aplausos) Transigencias, bueno; pero atracos no. Ahora, por ello no tenemos más salida que la sesión permanente. Voces de las oposiciones:—Aplicar la guillotina. El señor **AZANA**:—Ahora viene el señor Casanueva con un paquete de enmiendas debajo del brazo. Creo que eso es hacer un abuso del funcionamiento parlamentario. Eso es censurable. Yo pido que se celebre la sesión permanente y cuando se vante este procedimiento aplicaremos la guillotina. Yo digo al señor Casanueva que al hacer la obstrucción contra una responsabilidad tal que a otra figura menos jaquetona que la de S. S. anularía grandemente. (Aplausos.) El señor **CASANUEVA**:—El presidente del Consejo, con tal representación tuvo conversaciones con los agrarios. Cuando se discutía en la Comisión el criterio de "Acción Republicana" llegó un recado del Gobierno, diciendo que mantenía el dictamen primitivo. En resumen yo, que estoy conforme con el criterio del artículo 16, retiré las enmiendas a este artículo, en honor a los diputados y a los periodistas, víctimas de los debates parlamentarios. Voces en la tribuna de la prensa:—Gracias. El señor **BESTEIRO**, agradece la actitud del diputado agrario. El señor **AZANA**, rectifica. El Gobierno no mantenía el dictamen, sino un criterio análogo a S. S. está sin duda mal informado; discutimos con arreglo a nuestro criterio el artículo 17. El señor **CASANUEVA**, rectifica brevemente. El señor **GUERRA DEL RIO**:—La notificación que se envió a la Comisión de Agricultura, fué en el sentido que ha dicho el señor Casanueva, hasta tal punto que yo vi una cuartilla de don Marcelino Domingo diciendo que el Gobierno mantenía el dictamen. En igual sentido se expresó el señor Martínez Gil, quien dijo que mantenía el criterio del Gobierno. El señor **MARTINEZ GIL**:—Del Gobierno, no; de mi minoría. El señor **GALARZA** retira su proposición. Los radicales retirarán varias enmiendas que tenían presentadas al artículo 16. El señor **BLANCO RAJOY**, defiende una enmienda. El señor **FECED** la combate y después de replicarle el autor se rechaza por la Comisión. Sin más discusión se aprueba el artículo 16 y, acto seguido, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor **CORNIDE** retira otra. El señor **GALARZA** defiende la proposición incidental en que pide que se declare sesión permanente esta noche, hasta aprobarse el artículo 16. El señor **ROYO VILLANOVA**:—Eso no es reglamentario. Aplicad la guillotina si queréis, pero no declaréis la sesión permanente, porque es un golpe mortal al régimen parlamentario. No tenéis fuerzas, ni mayoría, ni opinión. El señor **GALARZA**:—Aplicaremos la guillotina cuando nos parezca, pues el Gobierno tuvo "quórum" la semana anterior y lo tendrá cuantas veces quiera. El señor **GUERRA DEL RIO**:—Se oculta la verdad de lo que pasa. Si no hubiera otro objeto que el de acabar con la obstrucción, nosotros apoyaríamos al Gobierno en pedir sesión permanente contra las derechas, pero hace poco la mayoría pactó con los agrarios para redactar un artículo 7, que hoy rechazan sus mismos progenitores. Si la ley fuera un acuerdo entre todos los partidos republicanos, la obstrucción acabaría cayéndose sola. Ahora discutid el artículo 16, y cuando se apruebe, tal vez llegaréis a una fórmula con los agrarios para redactar el artículo 17. Los diputados de las derechas se ven robustecidos con la conducta absurda del Gobierno. El Ministerio no deja en libertad de actuar a los representantes de la mayoría, en la Comisión de Agricultura, y por eso resultan estas luchas tan disparatadas como innecesarias. Dejad en libertad a los representantes en la Comisión y hagamos una ley republicana. Mientras no se haga así nos opondremos a la sesión permanente. El señor **ROYO VILLANOVA**:—El Reglamento no autoriza las sesiones indefinidas. Estoy deseando que me guillotinen. (Risas.) Yo propongo al señor Casanueva, que es quien lleva nuestra voz, que aplase esta batalla hasta la discusión del artículo 17. El señor **BESTEIRO**:—Ruego al señor Casanueva que reflexione sobre las palabras del señor Royo Villanova. (Risas.) El señor **AIZPUN**:—Respecto al artículo 17, los vasco-navarros no hacemos otra cosa que sostener el criterio del presidente del Consejo y del señor Peñalba. Ruego al Gobierno que se independice de la minoría socialista, cuyo criterio, hasta ahora, es intangible. (Rumores.) El señor **CASTRILLO**, en nombre de los progresistas, se muestra partidario de aplicar la guillotina a la obstrucción. Si el Gobierno tuviese un criterio fijo en el problema agrario, votaríamos por la sesión permanente. El señor **BALBONTIN**:—Se muestra contrario de la sesión permanente y partidario de la aplicación de la guillotina. Ha llegado la hora, dice, de demostrar, que la mayoría sigue sin responder. El señor **CASANUEVA** pregunta si es reglamentaria la sesión permanente. El señor **BESTEIRO**:—Lo es. El señor **CASANUEVA**:—Mientras no recaiga acuerdo de la Cámara sobre la proposición del señor Galarza y no hable el señor Azaña, nada se puede decir. El señor **AZANA**:—Me parece que se va a entrar en la sesión permanente para demostrar si podemos celebrar sesión permanente. (Risas.) No hay intransigencia en la mayoría. Yo quiero desvirtuar ese tópico que merece analizarse brevemente, pues el señor Guerra del Río nos tacha ahora de intransigentes y hace unos momentos nos censuraba por ser demasiado transigentes con la minoría agraria en el artículo 17. ¿En qué quedamos? No es cierto que en la mayoría predomine el criterio socialista, pues el artículo siete se aprobó con arreglo a un criterio contrario al que los socialistas sostenían. (Rumores contradictorios.) El artículo siete se aprobó mediante una fórmula transaccional. ¿Que no convence a nadie? Inconvenientes de las fórmulas. No es cierto que yo haya estado de acuerdo con los agrarios en ningún punto de la ley y me interesa hacerlo constar, pues lo he oído muchas veces esta tarde. Voces en los agrarios:—Nosotros no hemos dicho esto. El señor **AZANA**:—Hablé con el señor Casanueva, como miembro de la Comisión de Agricultura, y expuse mi opinión personal sobre este asunto. Dije que el Gobierno quería hacer una ley justa y equitativa. Hora es ya de que se deje de decir que el jefe del Gobierno pactó con los agrarios. ¿Queréis discutir el artículo 17? Bueno. Que el presidente de la Cámara lo ponga a discusión. Pero los agrarios no quieren. Ahí los tenéis firmando miles de enmiendas. Eso es un procedimiento terrorista dentro del reglamento. La opinión de los agrarios es respetable, pero también lo es la nuestra. Hagamos una ley republicana, discutamos sus artículos en la Comisión de Agricultura hoy o mañana, y respetemos los derechos de todos, pues los nuestros son tan buenos como los de esos señores. (Grandes aplausos) Transigencias, bueno; pero atracos no. Ahora, por ello no tenemos más salida que la sesión permanente. Voces de las oposiciones:—Aplicar la guillotina. El señor **AZANA**:—Ahora viene el señor Casanueva con un paquete de enmiendas debajo del brazo. Creo que eso es hacer un abuso del funcionamiento parlamentario. Eso es censurable. Yo pido que se celebre la sesión permanente y cuando se vante este procedimiento aplicaremos la guillotina. Yo digo al señor Casanueva que al hacer la obstrucción contra una responsabilidad tal que a otra figura menos jaquetona que la de S. S. anularía grandemente. (Aplausos.) El señor **CASANUEVA**:—El presidente del Consejo, con tal representación tuvo conversaciones con los agrarios. Cuando se discutía en la Comisión el criterio de "Acción Republicana" llegó un recado del Gobierno, diciendo que mantenía el dictamen primitivo. En resumen yo, que estoy conforme con el criterio del artículo 16, retiré las enmiendas a este artículo, en honor a los diputados y a los periodistas, víctimas de los debates parlamentarios. Voces en la tribuna de la prensa:—Gracias. El señor **BESTEIRO**, agradece la actitud del diputado agrario. El señor **AZANA**, rectifica. El Gobierno no mantenía el dictamen, sino un criterio análogo a S. S. está sin duda mal informado; discutimos con arreglo a nuestro criterio el artículo 17. El señor **CASANUEVA**, rectifica brevemente. El señor **GUERRA DEL RIO**:—La notificación que se envió a la Comisión de Agricultura, fué en el sentido que ha dicho el señor Casanueva, hasta tal punto que yo vi una cuartilla de don Marcelino Domingo diciendo que el Gobierno mantenía el dictamen. En igual sentido se expresó el señor Martínez Gil, quien dijo que mantenía el criterio del Gobierno. El señor **MARTINEZ GIL**:—Del Gobierno, no; de mi minoría. El señor **GALARZA** retira su proposición. Los radicales retirarán varias enmiendas que tenían presentadas al artículo 16. El señor **BLANCO RAJOY**, defiende una enmienda. El señor **FECED** la combate y después de replicarle el autor se rechaza por la Comisión. Sin más discusión se aprueba el artículo 16 y, acto seguido, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor **CORNIDE** retira otra. El señor **GALARZA** defiende la proposición incidental en que pide que se declare sesión permanente esta noche, hasta aprobarse el artículo 16. El señor **ROYO VILLANOVA**:—Eso no es reglamentario. Aplicad la guillotina si queréis, pero no declaréis la sesión permanente, porque es un golpe mortal al régimen parlamentario. No tenéis fuerzas, ni mayoría, ni opinión. El señor **GALARZA**:—Aplicaremos la guillotina cuando nos parezca, pues el Gobierno tuvo "quórum" la semana anterior y lo tendrá cuantas veces quiera. El señor **GUERRA DEL RIO**:—Se oculta la verdad de lo que pasa. Si no hubiera otro objeto que el de acabar con la obstrucción, nosotros apoyaríamos al Gobierno en pedir sesión permanente contra las derechas, pero hace poco la mayoría pactó con los agrarios para redactar un artículo 7, que hoy rechazan sus mismos progenitores. Si la ley fuera un acuerdo entre todos los partidos republicanos, la obstrucción acabaría cayéndose sola. Ahora discutid el artículo 16, y cuando se apruebe, tal vez llegaréis a una fórmula con los agrarios para redactar el artículo 17. Los diputados de las derechas se ven robustecidos con la conducta absurda del Gobierno. El Ministerio no deja en libertad de actuar a los representantes de la mayoría, en la Comisión de Agricultura, y por eso resultan estas luchas tan disparatadas como innecesarias. Dejad en libertad a los representantes en la Comisión y hagamos una ley republicana. Mientras no se haga así nos opondremos a la sesión permanente. El señor **ROYO VILLANOVA**:—El Reglamento no autoriza las sesiones indefinidas. Estoy deseando que me guillotinen. (Risas.) Yo propongo al señor Casanueva, que es quien lleva nuestra voz, que aplase esta batalla hasta la discusión del artículo 17. El señor **BESTEIRO**:—Ruego al señor Casanueva que reflexione sobre las palabras del señor Royo Villanova. (Risas.) El señor **AIZPUN**:—Respecto al artículo 17, los vasco-navarros no hacemos otra cosa que sostener el criterio del presidente del Consejo y del señor Peñalba. Ruego al Gobierno que se independice de la minoría socialista, cuyo criterio, hasta ahora, es intangible. (Rumores.) El señor **CASTRILLO**, en nombre de los progresistas, se muestra partidario de aplicar la guillotina a la obstrucción. Si el Gobierno tuviese un criterio fijo en el problema agrario, votaríamos por la sesión permanente. El señor **BALBONTIN**:—Se muestra contrario de la sesión permanente y partidario de la aplicación de la guillotina. Ha llegado la hora, dice, de demostrar, que la mayoría sigue sin responder. El señor **CASANUEVA** pregunta si es reglamentaria la sesión permanente. El señor **BESTEIRO**:—Lo es. El señor **CASANUEVA**:—Mientras no recaiga acuerdo de la Cámara sobre la proposición del señor Galarza y no hable el señor Azaña, nada se puede decir. El señor **AZANA**:—Me parece que se va a entrar en la sesión permanente para demostrar si podemos celebrar sesión permanente. (Risas.) No hay intransigencia en la mayoría. Yo quiero desvirtuar ese tópico que merece analizarse brevemente, pues el señor Guerra del Río nos tacha ahora de intransigentes y hace unos momentos nos censuraba por ser demasiado transigentes con la minoría agraria en el artículo 17. ¿En qué quedamos? No es cierto que en la mayoría predomine el criterio socialista, pues el artículo siete se aprobó con arreglo a un criterio contrario al que los socialistas sostenían. (Rumores contradictorios.) El artículo siete se aprobó mediante una fórmula transaccional. ¿Que no convence a nadie? Inconvenientes de las fórmulas. No es cierto que yo haya estado de acuerdo con los agrarios en ningún punto de la ley y me interesa hacerlo constar, pues lo he oído muchas veces esta tarde. Voces en los agrarios:—Nosotros no hemos dicho esto. El señor **AZANA**:—Hablé con el señor Casanueva, como miembro de la Comisión de Agricultura, y expuse mi opinión personal sobre este asunto. Dije que el Gobierno quería hacer una ley justa y equitativa. Hora es ya de que se deje de decir que el jefe del Gobierno pactó con los agrarios. ¿Queréis discutir el artículo 17? Bueno. Que el presidente de la Cámara lo ponga a discusión. Pero los agrarios no quieren. Ahí los tenéis firmando miles de enmiendas. Eso es un procedimiento terrorista dentro del reglamento. La opinión de los agrarios es respetable, pero también lo es la nuestra. Hagamos una ley republicana, discutamos sus artículos en la Comisión de Agricultura hoy o mañana, y respetemos los derechos de todos, pues los nuestros son tan buenos como los de esos señores. (Grandes aplausos) Transigencias, bueno; pero atracos no. Ahora, por ello no tenemos más salida que la sesión permanente. Voces de las oposiciones:—Aplicar la guillotina. El señor **AZANA**:—Ahora viene el señor Casanueva con un paquete de enmiendas debajo del brazo. Creo que eso es hacer un abuso del funcionamiento parlamentario. Eso es censurable. Yo pido que se celebre la sesión permanente y cuando se vante este procedimiento aplicaremos la guillotina. Yo digo al señor Casanueva que al hacer la obstrucción contra una responsabilidad tal que a otra figura menos jaquetona que la de S. S. anularía grandemente. (Aplausos.) El señor **CASANUEVA**:—El presidente del Consejo, con tal representación tuvo conversaciones con los agrarios. Cuando se discutía en la Comisión el criterio de "Acción Republicana" llegó un recado del Gobierno, diciendo que mantenía el dictamen primitivo. En resumen yo, que estoy conforme con el criterio del artículo 16, retiré las enmiendas a este artículo, en honor a los diputados y a los periodistas, víctimas de los debates parlamentarios. Voces en la tribuna de la prensa:—Gracias. El señor **BESTEIRO**, agradece la actitud del diputado agrario. El señor **AZANA**, rectifica. El Gobierno no mantenía el dictamen, sino un criterio análogo a S. S. está sin duda mal informado; discutimos con arreglo a nuestro criterio el artículo 17. El señor **CASANUEVA**, rectifica brevemente. El señor **GUERRA DEL RIO**:—La notificación que se envió a la Comisión de Agricultura, fué en el sentido que ha dicho el señor Casanueva, hasta tal punto que yo vi una cuartilla de don Marcelino Domingo diciendo que el Gobierno mantenía el dictamen. En igual sentido se expresó el señor Martínez Gil, quien dijo que mantenía el criterio del Gobierno. El señor **MARTINEZ GIL**:—Del Gobierno, no; de mi minoría. El señor **GALARZA** retira su proposición. Los radicales retirarán varias enmiendas que tenían presentadas al artículo 16. El señor **BLANCO RAJOY**, defiende una enmienda. El señor **FECED** la combate y después de replicarle el autor se rechaza por la Comisión. Sin más discusión se aprueba el artículo 16 y, acto seguido, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor **CORNIDE** retira otra. El señor **GALARZA** defiende la proposición incidental en que pide que se declare sesión permanente esta noche, hasta aprobarse el artículo 16. El señor **ROYO VILLANOVA**:—Eso no es reglamentario. Aplicad la guillotina si queréis, pero no declaréis la sesión permanente, porque es un golpe mortal al régimen parlamentario. No tenéis fuerzas, ni mayoría, ni opinión. El señor **GALARZA**:—Aplicaremos la guillotina cuando nos parezca, pues el Gobierno tuvo "quórum" la semana anterior y lo tendrá cuantas veces quiera. El señor **GUERRA DEL RIO**:—Se oculta la verdad de lo que pasa. Si no hubiera otro objeto que el de acabar con la obstrucción, nosotros apoyaríamos al Gobierno en pedir sesión permanente contra las derechas, pero hace poco la mayoría pactó con los agrarios para redactar un artículo 7, que hoy rechazan sus mismos progenitores. Si la ley fuera un acuerdo entre todos los partidos republicanos, la obstrucción acabaría cayéndose sola. Ahora discutid el artículo 16, y cuando se apruebe, tal vez llegaréis a una fórmula con los agrarios para redactar el artículo 17. Los diputados de las derechas se ven robustecidos con la conducta absurda del Gobierno. El Ministerio no deja en libertad de actuar a los representantes de la mayoría, en la Comisión de Agricultura, y por eso resultan estas luchas tan disparatadas como innecesarias. Dejad en libertad a los representantes en la Comisión y hagamos una ley republicana. Mientras no se haga así nos opondremos a la sesión permanente. El señor **ROYO VILLANOVA**:—El Reglamento no autoriza las sesiones indefinidas. Estoy deseando que me guillotinen. (Risas.) Yo propongo al señor Casanueva, que es quien lleva nuestra voz, que aplase esta batalla hasta la discusión del artículo 17. El señor **BESTEIRO**:—Ruego al señor Casanueva que reflexione sobre las palabras del señor Royo Villanova. (Risas.) El señor **AIZPUN**:—Respecto al artículo 17, los vasco-navarros no hacemos otra cosa que sostener el criterio del presidente del Consejo y del señor Peñalba. Ruego al Gobierno que se independice de la minoría socialista, cuyo criterio, hasta ahora, es intangible. (Rumores.) El señor **CASTRILLO**, en nombre de los progresistas, se muestra partidario de aplicar la guillotina a la obstrucción. Si el Gobierno tuviese un criterio fijo en el problema agrario, votaríamos por la sesión permanente. El señor **BALBONTIN**:—Se muestra contrario de la sesión permanente y partidario de la aplicación de la guillotina. Ha llegado la hora, dice, de demostrar, que la mayoría sigue sin responder. El señor **CASANUEVA** pregunta si es reglamentaria la sesión permanente. El señor **BESTEIRO**:—Lo es. El señor **CASANUEVA**:—Mientras no recaiga acuerdo de la Cámara sobre la proposición del señor Galarza y no hable el señor Azaña, nada se puede decir. El señor **AZANA**:—Me parece que se va a entrar en la sesión permanente para demostrar si podemos celebrar sesión permanente. (Risas.) No hay intransigencia en la mayoría. Yo quiero desvirtuar ese tópico que merece analizarse brevemente, pues el señor Guerra del Río nos tacha ahora de intransigentes y hace unos momentos nos censuraba por ser demasiado transigentes con la minoría agraria en el artículo 17. ¿En qué quedamos? No es cierto que en la mayoría predomine el criterio socialista, pues el artículo siete se aprobó con arreglo a un criterio contrario al que los socialistas sostenían. (Rumores contradictorios.) El artículo siete se aprobó mediante una fórmula transaccional. ¿Que no convence a nadie? Inconvenientes de las fórmulas. No es cierto que yo haya estado de acuerdo con los agrarios en ningún punto de la ley y me interesa hacerlo constar, pues lo he oído muchas veces esta tarde. Voces en los agrarios:—Nosotros no hemos dicho esto. El señor **AZANA**:—Hablé con el señor Casanueva, como miembro de la Comisión de Agricultura, y expuse mi opinión personal sobre este asunto. Dije que el Gobierno quería hacer una ley justa y equitativa. Hora es ya de que se deje de decir que el jefe del Gobierno pactó con los agrarios. ¿Queréis discutir el artículo 17? Bueno. Que el presidente de la Cámara lo ponga a discusión. Pero los agrarios no quieren. Ahí los tenéis firmando miles de enmiendas. Eso es un procedimiento terrorista dentro del reglamento. La opinión de los agrarios es respetable, pero también lo es la nuestra. Hagamos una ley republicana, discutamos sus artículos en la Comisión de Agricultura hoy o mañana, y respetemos los derechos de todos, pues los nuestros son tan buenos como los de esos señores. (Grandes aplausos) Transigencias, bueno; pero atracos no. Ahora, por ello no tenemos más salida que la sesión permanente. Voces de las oposiciones:—Aplicar la guillotina. El señor **AZANA**:—Ahora viene el señor Casanueva con un paquete de enmiendas debajo del brazo. Creo que eso es hacer un abuso del funcionamiento parlamentario. Eso es censurable. Yo pido que se celebre la sesión permanente y cuando se vante este procedimiento aplicaremos la guillotina. Yo digo al señor Casanueva que al hacer la obstrucción contra una responsabilidad tal que a otra figura menos jaquetona que la de S. S. anularía grandemente. (Aplausos.) El señor **CASANUEVA**:—El presidente del Consejo, con tal representación tuvo conversaciones con los agrarios. Cuando se discutía en la Comisión el criterio de "Acción Republicana" llegó un recado del Gobierno, diciendo que mantenía el dictamen primitivo. En resumen yo, que estoy conforme con el criterio del artículo 16, retiré las enmiendas a este artículo, en honor a los diputados y a los periodistas, víctimas de los debates parlamentarios. Voces en la tribuna de la prensa:—Gracias. El señor **BESTEIRO**, agradece la actitud del diputado agrario. El señor **AZANA**, rectifica. El Gobierno no mantenía el dictamen, sino un criterio análogo a S. S. está sin duda mal informado; discutimos con arreglo a nuestro criterio el artículo 17. El señor **CASANUEVA**, rectifica brevemente. El señor **GUERRA DEL RIO**:—La notificación que se envió a la Comisión de Agricultura, fué en el sentido que ha dicho el señor Casanueva, hasta tal punto que yo vi una cuartilla de don Marcelino Domingo diciendo que el Gobierno mantenía el dictamen. En igual sentido se expresó el señor Martínez Gil, quien dijo que mantenía el criterio del Gobierno. El señor **MARTINEZ GIL**:—Del Gobierno, no; de mi minoría. El señor **GALARZA** retira su proposición. Los radicales retirarán varias enmiendas que tenían presentadas al artículo 16. El señor **BLANCO RAJOY**, defiende una enmienda. El señor **FECED** la combate y después de replicarle el autor se rechaza por la Comisión. Sin más discusión se aprueba el artículo 16 y, acto seguido, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor **CORNIDE** retira otra. El señor **GALARZA** defiende la proposición incidental en que pide que se declare sesión permanente esta noche, hasta aprobarse el artículo 16. El señor **ROYO VILLANOVA**:—Eso no es reglamentario. Aplicad la guillotina si queréis, pero no declaréis la sesión permanente, porque es un golpe mortal al régimen parlamentario. No tenéis fuerzas, ni mayoría, ni opinión. El señor **GALARZA**:—Aplicaremos la guillotina cuando nos parezca, pues el Gobierno tuvo "quórum" la semana anterior y lo tendrá cuantas veces quiera. El señor **GUERRA DEL RIO**:—Se oculta la verdad de lo que pasa. Si no hubiera otro objeto que el de acabar con la obstrucción, nosotros apoyaríamos al Gobierno en pedir sesión permanente contra las derechas, pero hace poco la mayoría pactó con los agrarios para redactar un artículo 7, que hoy rechazan sus mismos progenitores. Si la ley fuera un acuerdo entre todos los partidos republicanos, la obstrucción acabaría cayéndose sola. Ahora discutid el artículo 16, y cuando se apruebe, tal vez llegaréis a una fórmula con los agrarios para redactar el artículo 17. Los diputados de las derechas se ven robustecidos con la conducta absurda del Gobierno. El Ministerio no deja en libertad de actuar a los representantes de la mayoría, en la Comisión de Agricultura, y por eso resultan estas luchas tan disparatadas como innecesarias. Dejad en libertad a los representantes en la Comisión y hagamos una ley republicana. Mientras no se haga así nos opondremos a la sesión permanente. El señor **ROYO VILLANOVA**:—El Reglamento no autoriza las sesiones indefinidas. Estoy deseando que me guillotinen. (Risas.) Yo propongo al señor Casanueva, que es quien lleva nuestra voz, que aplase esta batalla hasta la discusión del artículo 17. El señor **BESTEIRO**:—Ruego al señor Casanueva que reflexione sobre las palabras del señor Royo Villanova. (Risas.) El señor **AIZPUN**:—Respecto al artículo 17, los vasco-navarros no hacemos otra cosa que sostener el criterio del presidente del Consejo y del señor Peñalba. Ruego al Gobierno que se independice de la minoría socialista, cuyo criterio, hasta ahora, es intangible. (Rumores.) El señor **CASTRILLO**, en nombre de los progresistas, se muestra partidario de aplicar la guillotina a la obstrucción. Si el Gobierno tuviese un criterio fijo en el problema agrario, votaríamos por la sesión permanente. El señor **BALBONTIN**:—Se muestra contrario de la sesión permanente y partidario de la aplicación de la guillotina. Ha llegado la hora, dice, de demostrar, que la mayoría sigue sin responder. El señor **CASANUEVA** pregunta si es reglamentaria la sesión permanente. El señor **BESTEIRO**:—Lo es. El señor **CASANUEVA**:—Mientras no recaiga acuerdo de la Cámara sobre la proposición del señor Galarza y no hable el señor Azaña, nada se puede decir. El señor **AZANA**:—Me parece que se va a entrar en la sesión permanente para demostrar si podemos celebrar sesión permanente. (Risas.) No hay intransigencia en la mayoría. Yo quiero desvirtuar ese tópico que merece analizarse brevemente, pues el señor Guerra del Río nos tacha ahora de intransigentes y hace unos momentos nos censuraba por ser demasiado transigentes con la minoría agraria en el artículo 17. ¿En qué quedamos? No es cierto que en la mayoría predomine el criterio socialista, pues el artículo siete se aprobó con arreglo a un criterio contrario al que los socialistas sostenían. (Rumores contradictorios.) El artículo siete se aprobó mediante una fórmula transaccional. ¿Que no convence a nadie? Inconvenientes de las fórmulas. No es cierto que yo haya estado de acuerdo con los agrarios en ningún punto de la ley y me interesa hacerlo constar, pues lo he oído muchas veces esta tarde. Voces en los agrarios:—Nosotros no hemos dicho esto. El señor **AZANA**:—Hablé con el señor Casanueva, como miembro de la Comisión de Agricultura, y expuse mi opinión personal sobre este asunto. Dije que el Gobierno quería hacer una ley justa y equitativa. Hora es ya de que se deje de decir que el jefe del Gobierno pactó con los agrarios. ¿Queréis discutir el artículo 17? Bueno. Que el presidente de la Cámara lo ponga a discusión. Pero los agrarios no quieren. Ahí los tenéis firmando miles de enmiendas. Eso es un procedimiento terrorista dentro del reglamento. La opinión de los agrarios es respetable, pero también lo es la nuestra. Hagamos una ley republicana, discutamos sus artículos en la Comisión de Agricultura hoy o mañana, y respetemos los derechos de todos, pues los nuestros son tan buenos como los de esos señores. (Grandes aplausos) Transigencias, bueno; pero atracos no. Ahora, por ello no tenemos más salida que la sesión permanente. Voces de las oposiciones:—Aplicar la guillotina. El señor **AZANA**:—Ahora viene el señor Casanueva con un paquete de enmiendas debajo del brazo. Creo que eso es hacer un abuso del funcionamiento parlamentario. Eso es censurable. Yo pido que se celebre la sesión permanente y cuando se vante este procedimiento aplicaremos la guillotina. Yo digo al señor Casanueva que al hacer la obstrucción contra una responsabilidad tal que a otra figura menos jaquetona que la de S. S. anularía grandemente. (Aplausos.) El señor **CASANUEVA**:—El presidente del Consejo, con tal representación tuvo conversaciones con los agrarios. Cuando se discutía en la Comisión el criterio de "Acción Republicana" llegó un recado del Gobierno, diciendo que mantenía el dictamen primitivo. En resumen yo, que estoy conforme con el criterio del artículo 16, retiré las enmiendas a este artículo, en honor a los diputados y a los periodistas, víctimas de los debates parlamentarios. Voces en la tribuna de la prensa:—Gracias. El señor **BESTEIRO**, agradece la actitud del diputado agrario. El señor **AZANA**, rectifica. El Gobierno no mantenía el dictamen, sino un criterio análogo a S. S. está sin duda mal informado; discutimos con arreglo a nuestro criterio el artículo 17. El señor **CASANUEVA**, rectifica brevemente. El señor **GUERRA DEL RIO**:—La notificación que se envió a la Comisión de Agricultura, fué en el sentido que ha dicho el señor Casanueva, hasta tal punto que yo vi una cuartilla de don Marcelino Domingo diciendo que el Gobierno mantenía el dictamen. En igual sentido se expresó el señor Martínez Gil, quien dijo que mantenía el criterio del Gobierno. El señor **MARTINEZ GIL**:—Del Gobierno, no; de mi minoría. El señor **GALARZA** retira su proposición. Los radicales retirarán varias enmiendas que tenían presentadas al artículo 16. El señor **BLANCO RAJOY**, defiende una enmienda. El señor **FECED** la combate y después de replicarle el autor se rechaza por la Comisión. Sin más discusión se aprueba el artículo 16 y, acto seguido, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor **CORNIDE** retira otra. El señor **GALARZA** defiende la proposición incidental en que pide que se declare sesión permanente esta noche, hasta aprobarse el artículo 16. El señor **ROYO VILLANOVA**:—Eso no es reglamentario. Aplicad la guillotina si queréis, pero no declaréis la sesión permanente, porque es un golpe mortal al régimen parlamentario. No tenéis fuerzas, ni mayoría, ni opinión. El señor **GALARZA**:—Aplicaremos la guillotina cuando nos parezca, pues el Gobierno tuvo "quórum" la semana anterior y lo tendrá cuantas veces quiera. El señor **GUERRA DEL RIO**:—Se oculta la verdad de lo que pasa. Si no hubiera otro objeto que el de acabar con la obstrucción, nosotros apoyaríamos al Gobierno en pedir sesión permanente contra las derechas, pero hace poco la mayoría pactó con los agrarios para redactar un artículo 7, que hoy rechazan sus mismos progenitores. Si la ley fuera un acuerdo entre todos los partidos republicanos, la obstrucción acabaría cayéndose sola. Ahora discutid el artículo 16, y cuando se apruebe, tal vez llegaréis a una fórmula con los agrarios para redactar el artículo 17. Los diputados de las derechas se ven robustecidos con la conducta absurda del Gobierno. El Ministerio no deja en libertad de actuar a los representantes de la mayoría, en la Comisión de Agricultura, y por eso resultan estas luchas tan disparatadas como innecesarias. Dejad en libertad a los representantes en la Comisión y hagamos una ley republicana. Mientras no se haga así nos opond

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXIII

La moda en Deauville

Irresistible ha sido para nosotros acudir en breve visita a la encantadora playa de Deauville, sin disputa el lugar preferido de las francesas elegantes, para tomar una impresión de la actual temporada y transmitirla a nuestras amables lectoras.

La "gran semana" se ha desarrollado en un ambiente amable de frivolidad y buen gusto, que dejaba la impresión de no existir en este momento tanta preocupación por la crisis económica que atraviesa la humanidad. Aquí todo ha sido alegría franca, animación y lujo. Se han ido sucediendo los concursos deportivos y fiestas de gala. Y ha sido un espectáculo encantador ver esta playa tan hermosa con sus parterres verdes y floridos, llena de gente ansiosa de vida sana bajo un sol magnífico reflejando sus dorados rayos en las tranquilas aguas azules, tan azules y tan limpias como un cielo líquido.

Medias "FAMOSA"

Las mejores y más económicas
CASA SAENZ Y PIUDO

Durante las horas de la mañana, el gran chalet del "Deauville Yacht Club" se ha visto muy concurrido por la sociedad aristocrática, que acudía para presenciar las regatas. El espectáculo del modernísimo chalet que semeja un hidroavión gigantesco posado sobre la arena, con sus terrazas soleadas, sus espaciosos salones de recepción con magníficas ventanas que permiten contemplar a un lado el mar tranquilo, poblado de lindos barquichuelos y pletróico de juventud bronceada, entregada a las delicias del baño marítimo y solar, y jugando alegremente, y al otro lado la silueta elegantísima y florida de los palacios, hoteles y villas, resultaba un conjunto de incomparable belleza. Es todo una sinfonía de azul, verde y tonos vivos. A esta fiesta de colores, contribuyen los bañistas de cuerpos semi desnudos y tostados, con sus mallés negros, azules y rojos.

Receptores de galena para escuchar la emisora logroñesa.

CASA ERVITI

República, 14. Teléfono, 1856

Y se une la alegría de los pijamas multicolores y los preciosos vestidos de última creación confeccionados con organdí, piqué, muselina y crespones de seda de tonos gayos, blancos y suaves.

Las noches también han sido espléndidas durante la "gran semana". Ha habido grandes comidas y bailes en los hoteles de lujo y en el Casino. Los vestidos para estas reuniones no han variado en forma notable: se ven las mismas creaciones ya conocidas, hermosas telas de seda, floridas y lisas, seda encerada, organdí, tul. Muchas señoras llevan la cabeza adornada con flores. Verdaderamente elegante resultaba una dama que lucía una toaleta de organdí rosa con fina diadema de camelias blancas sobre el cabello oscuro. Igualmente encantadora aparecía otra llevando rosas plateadas junto a las orejas. También se han lucido collares



Vestido de crespon de seda liso, las mangas, corbata y cinturón, confeccionadas con organdí blanco, con puntitos rojos.

de brillantes, de rubíes, de esmeraldas y de corales, colocados en forma de corona, idea que ha tenido la mejor acogida y que, al parecer, se mantendrá su boga para las reuniones nocturnas del invierno próximo.

Con respecto a los vestidos de mañana y de tarde, se han impuesto esta temporada algunas novedosas telas de verdadero buen gusto. Para trajes sastrero se usa mucho un tejido nombrado "ondalina", de punto ondulado, o el "lynamik", precioso género de tejido irregular donde se mezclan exquisitamente hilos de tonos crudos claros y más intensos; el "tolynic", lindo tejido de fondo liso "grege", con puntos grandes, de matices vivos, o el "creplynic", de grandes rayas diagonales.

Un modelo precioso era un vestido muy sencillo con mangas de volantes muy cortas y una chaqueta corta y recta de algodón o batista con flores sobre fondo "grege"; el bajo de las mangas y el nudo de la corbata, son de organdí fileteado blanco.

La manteguilla de Fraisoro es la insustituible. Pídala usted siempre en

"La Abundancia"

Ultramarinos finos. Teléfono, 1020

Otro lindo modelo era un traje para tenis de piqué blanco; la nota de color la da una larga faja o cinturón de punto confeccionada con lana de dos tonos. También aludiremos a un elegante abrigo de verano, muy original y práctico, que hemos tenido ocasión de ver. Era de tela gruesa con canesú de punto tejido con hilo que desciende por las mangas. Precioso un traje de algodón blanco con fichú cruzado abotonado a los costados: los botones y el cinturón de color rojo. Encantador era otro de crespon de seda liso, rosa mate; las manguitas con alforzas y la corbata

Indudablemente, las cremas AGUILA ROJA

son las que dan más brillo al calzado.

de lazo, confeccionadas con organdí blanco.

Lindas frivolidades para la temporada: chaquetillas de punto de lana con bandas a los costados; otras hechas de tela con tiras estampadas; el tricó "chandel", a rayas en dos sentidos diagonales, con monograma en un triángulo liso; corbata de punto en dos tonos; boina con dos grandes botones adelante; guantes de punto de hilo; cinturón de lana en tres tonos vivos, muy largo.

A. D'ENERY

PARA FAJAS Y CORSES MODERNOS, A MEDIDA

LA SIRENA

REPUBLICA, 21

CREMAS PARA TOMAR BANOS DE SOL CAMOMILAS RUBIO PLATINO Y DORADO Perfumería VIUDA DE ELIZONDO

EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

Por desgracia, son aún numerosas las madres que no se dan cuenta exacta de la verdadera importancia que tiene la asistencia médica durante el período de gestación y el minucioso cuidado que es menester con las criaturas en los meses primeros de su existencia. Muchas son las causas que pueden provocar un desarrollo anormal, siendo casi siempre fáciles de prevenir si se advierten a su debido tiempo.

Primeramente es necesario procurar a los nenes un ambiente tranquilo, de escrupulosa limpieza, manteniéndoles en habitaciones aireadas y con suaves cambios de temperatura, sin ruidos ni excesiva cantidad de luz.

El reposo de las pequeñas criaturas es de suma importancia para no acarrearles trastornos nerviosos; en los primeros días necesitan dormir mucho, cuanto más mejor para su frágil naturaleza. Al entrar en el segundo mes conviene metodizar el sue-

mas razones la madre debe procurar una alimentación extraordinaria, sin temor a engordar, durante la época de lactancia; tomar leche de vaca en abundancia, dos litros de agua natural cada día y muy pequeña cantidad de vino; comer especialmente pescados, pescado blanco, pastas, puré, judías, lentejas, garbanzos, verduras, quesos sin fermentar, mucha manteca con el pan, frutas en abundancia y la carne una sola vez al día, excluyendo el cerdo y embutidos en absoluto.

Sabiéndole cuidar bien, un nene no debe causar molestia alguna en el hogar. Basta con darle su baño minuciosamente en la mañana y en la noche y no cargarle con vestiduras pesadas y apretadas; hay que darle el alimento, como ya hemos dicho, a las horas precisas y dejarle pasar gran parte de su vida solo, despierto o dormido, evitándole el constante ajeteo que muchas madres traen con sus criatu-



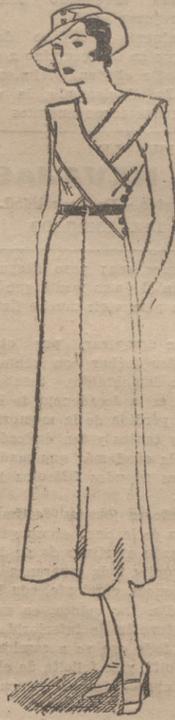
Vestido de tela de algodón impresa, sobre fondo "grege"
Vestido de tenis de piqué, blanco, adornado con una corbata y cinturón de fantasía, en colores vivos
Abrigo de verano, muy original y práctico, de tela gruesa y canesú de punto, tejido con hilo

ño de la manera siguiente: diez u once horas por la noche y dos veces durante el día haciendo dormir por tiempo de una hora y media o dos cada vez, evitándoles sudar con el exceso de coberturas o vestidos.

No debe acostumbrarse a la criatura a tomar el alimento a cualquier hora sino metódicamente y a su debido tiempo. Los cambios de leche y agua muchas veces perjudican la salud del nene. La leche materna es el alimento ideal, pues es el único en verdad natural. La criatura mama esa leche a la misma temperatura de su cuerpo; el alimento va como la sangre de un órgano a otro: del interior de la madre al interior del niño. Además, la leche materna es un alimento vivo por los fermentos que contiene, sin descomposición alguna por la acción del aire; es el sistema natural de nutrición infantil que da equilibrio a las funciones fisiológicas del crecimiento y previene muy eficazmente el raquitismo. Por estas mis-

ras, llevándolas de paseo y pasándolas a cada momento de brazo en brazos a diferentes personas que con sus obligadas caricias sólo perjudican el sistema nervioso de los pequesitos; esto sin tomar en cuenta los peligros de propagación de enfermedades por medio de la respiración, besos y caricias, de personas enfermas o aparentemente sanas. También cuando el niño lloriquea por estar solo, no debe prestarse cuidado, pues las criaturas pronto adquieren el vicio de permanecer acompañadas y en brazos de las personas y para satisfacer sus caprichos no tienen otro medio que lanzar sus mimosos gemidos a fin de molestar los oídos de los mayores; pero al no hacerles caso, soportando unas cuantas veces sus chillidos con paciencia, dejarán de solicitar lo que no les hace falta.

Otra pésima costumbre que se les permite a los niños y que llega a constituir un vicio, es el hábito de darles chupador para que se entretengan y



Vestido de algodón, adornado con un fichú cruzado, abotonado a los costados; los botones y el cinturón de color rojo

no lloren. Por cierto que esta práctica no puede ser más perjudicial para la salud de los pequesitos, ya que los chupadores son antihigiénicos en grado sumo, al punto de que en Francia están prohibidos por ley su fabricación y venta; los chupadores pasan con mucha frecuencia de la boca del niño a las manos a veces sucias de las criadas, en otras ocasiones el objeto rueda por el suelo y recoge polvo cargado de miasmas, que va a parar a la boca del nene. Además la costumbre de hacer callar el llanto de las criaturas poniéndoles el chupador, es francamente detestable, pues se acostumbraban de tal forma a ello que se llega a convertir en un vicio, a veces muy difícil de desarraigar.

Para terminar diremos algo sobre la cama del niño. Esta debe ser de metal, con un colchoncito de lana siempre muy seco, una pequeña almohada y las sábanas muy limpias y deshumedecidas; pocas coberturas, para evitar que la criatura sude durante el sueño.

MISS ANY

Paris, agosto.

(Prohibida la reproducción.)

El vestido único

Al encargado de confeccionar esta página de "Lecturas para la mujer", le he dicho: mi tema profesional—en lo que pueda afectar y comprender el vulgo—está agotado. No importa—me ha contestado—escríbame usted sobre lo que quiera, siempre que el asunto tenga relación con la higiene, la moda o la estética. Esto es: todo lo que pueda afectar o interesar a la mujer. Y yo, que en mi vida profesional cuento—como todos mis compañeros—con un porcentaje muy elevado de clientes femeninos,

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

y que como buen español, me creo entendido en todo, me decido a echar mi cuarto a espaldas en cuestión de modas. Después de todo, si la moda en la mujer es para agradar al hombre, ¿qué extrañeza puede causar el que un hombre se convierta en censor y diga su opinión? Los que las implantan también son hombres—los modistos—aunque generalmente sean... un poco así.

Explicado lo que antecede, paso a ocuparme del vestido único.

No hay más que contemplar una

PARA FAJAS Y CORSES ECONOMICOS

LA SIRENA

REPUBLICA, 21

estampa antigua, para darse cuenta de lo ridículo de la moda. Salvo contadas épocas en que la estética dominaba en todo, en los demás casos se advierte, que el cambio no ha obedecido más que al afán de lucro de tenderos y modistos. No obstante, juzgada la cosa desde el punto de vista de esa dualidad que el hombre gusta encontrar en la mujer, bien está la moda, porque, aunque cueste muy caro un vestido nuevo, más caro cuesta una mujer nueva. Por eso nos resignamos a pagar facturas; porque la mujer con un vestido nuevo, con un perfume nuevo, con un peinado nuevo, se nos antoja nueva también. Pero suele darse el caso contrario: de que a un hombre, a quien le gustaba su mujer, se enfrié en su entusiasmo al adoptar ésta una moda que no la favorece.

Yo no acabo de comprender a la mujer. Siendo su casi exclusiva misión la de agradar al hombre, en el constante girar de la moda, ¿cómo

LOZA, CRISTAL, Artículos para regalos. SEVRES Bajos del Seminario.

no elige, para siempre, aquello que más la favorezca? Debe ser, porque por encima de todo está el afán imitativo: hacer lo que las demás.

A mí siempre me pareció ridículo, en un paseo o teatro, ver a todas con la misma "echarpe", el mismo dibujo y color de tela, el mismo abrigo. Esa uniformidad, quédese para regimientos y comunidades. Si está demostrado hasta la saciedad, que no hay dos mujeres iguales—y en ello estriba su mayor encanto—¿por qué esforzarse en parecerlo? El día en que la mujer se decidiera a tener personalidad propia, sin mandamientos de ningún género, ese, sería escrito en las páginas de la Lógica con letras de oro. Por eso tuvieron personalidad en nuestros tiempos, la Otero, la Merode, Matilde Moreno. Dieron con un peinado que las favorecía y ya no pensaron en cambiar. Vini-

Lámparas decorativas A. CABEZON LOGROÑO, VITORIA

ron modas y más modas, y ellas impertérritas. Ahora mismo, se miran sus retratos y no incitan a la risa, como sucede con cualquiera de los otros con los distintos peinados que se han sucedido hasta nuestros días. Y no digamos de vestidos. Tengo ante mí una revista, con una colección de retratos de mujeres del Teatro, que fueron la admiración, por lo guapas. Pues dan ganas de reír. ¡Aquellas mangas de jamón, de farol, etcétera! ¡Aquellas colas, que barrían todas las suciedades del suelo! En cambio, con los que está bien y siempre lo estarán, es, con los de túnica romana o griega.

Si, señoras, la túnica sería el único uniforme que no se pasaría de moda. Favorece lo mismo a gordas que a delgadas; altas que bajas; rubias o morenas. Y para romper con la monotonía de la uniformidad, podrían ser en telas más o menos ricas, en diversidad de colores lisos, con bordados en seda de colores. Las



Abrigo de satén, negro, sobre un vestido de crepé liso, sobre un vestido de igual tela, con grandes lunares, de colores vivos



Chaquetilla de punto de lana, con bandas a los costados. Chaqueta de tela estampada, con monograma. Tricó "chandel", tejido a mano



Un modelo de mangas que está obteniendo gran aceptación.

negras, lisas, servirían para luto; las blancas, lisas también, para ceremonias, fiestas y bailes; y las de colores más variados, para uso diario. El sombrero, desde luego, proscrito, pudiendo sustituirlo con cintas, diademas y flores. El calzado obligado, la sandalia; y como la abertura de la túnica deja ver parte de la pierna, y el prendido del hombro todo el brazo, se impondría el uso de pulseras en ambas extremidades. Dese cuenta que, del aborron, con que el diario se exhiben en playas y poblaciones, a la túnica, y la transición no es brusca, pero sí la diferencia en gallardía, riqueza de línea y elegancia.

A. R. BUSTOS

SEÑORA... ADQUIERA USTED SU POSTRE EN LA FRUTERÍA DE **Francisco González** Imprenta, 9. Teléfono, 1022

LA ETERNA PREOCUPACIÓN

La línea, señoras...

No es un secreto para nadie que muchas señoras jóvenes no tienen inconveniente en sacrificar su salud a una obtención y conservación de la línea... Ciertamente que la coquetaría es una preocupación legítima; pero si se trata de cultivarse a expensas de las fuentes de la vida, podría la línea costar muy cara.

Ninguna poeta, ningún poeta, aun imbolista, se resignaría a arruinar a salud de su esposa por el simple gusto de oír decir en torno suyo: ¡Qué línea tan preciosa conserva la señora de A! Y si se agrega "a pesar de su edad", no faltarán algunas buenas razones para apreciar la coquetaría y hasta algunas para regocijarse de ella.

Pierre Wolff, que no es meramente un autor dramático de altura ni un hombre de ingenio, sino de buen sentido agudo y además muy francés, nos anuncia, señoras, una buena noticia en "Paris-Soir":

"Se dice que la mujer delgada "ya lo se llevará" en la próxima temporada en América. Los productores ya lo quieren mujeres delgadas para impresionar películas. En realidad son las "estrellas" las que se han ablandado. Cansadas ya de privaciones, de las amigas para apreciar la coquetaría y hasta algunas para regocijarse de ella.



vestido sastre de lana fantasía azul marino. La chaqueta ajustada lleva cuello y solapa de piel de zorro. Las mangas, última novedad, son abullonadas, por lo que ensanchan la espalda.

sean poder comer cuanto tengan gana y beber hasta saciar su sed, sin preocuparse exageradamente de la línea. Así podremos ver en la pantalla mujeres, mujeres de verdad, que tengan algo más que huesos y axilas huecas. Las estrellas tendrán pues, formas, y como son ellas las que lanzarán la moda, hagamos votos por que nuestras parisinas ya no parezcan adolescentes. ¡Cuántas mujeres se han muerto porque han querido adelgazar! La que era espléndida ya no es más que una sombra; otra tiene el rostro estragado; la de más allá está envejecida; han envejecido veinte años para... rejuvenecer."

Nuestro eminente colega no deja de recordar que se ha recurrido a todo para impedir el "envejecimiento prematuro". Indudablemente, la vejez tiene muchos inconvenientes y

MUEBLES **CASA NAVAJAS** Precios baratos.—Buena calidad. PLAZA DEL MERCADO

hasta tristísimos son; pero después de todo es aún el único medio que se ha encontrado para vivir mucho tiempo.

No hay que desesperar, por otra parte, de poder luchar con ventaja contra ciertos lamentables detalles. Lo más triste es la decadencia de las facultades, la pérdida de la memoria, etc.; pero hay tantos y tan delicados consuelos en la edad más que madura... Todos los grandes filósofos los han conocido.

Pero las señoras jóvenes estiman que la pérdida de la línea es un gran perjuicio causado al ritmo de su belleza, que les quita toda esperanza de luchar con la moda corriente, con los recursos del día. Las coloca, en una palabra, en situación de inferioridad. Pues bien: todo eso va a cambiar, nos dice P. Wolff, y se felicita de ello con muchas apreciaciones masculinas.

"Confesemos que estamos algo cansados de esas muñecas que sólo tienen piernas para gustarnos. Acordáos de

Relojería "GRAVALOS" Extenso surtido en relojes de pulsera para señora y caballero. HERMANOS MOROY, 11

aquella artista que había pasado de los cuarenta y desempeñaba un papel importante en "Su hombre!" Era magnífica. Todas las lindas caritas que la rodeaban perdían valor, barridas por el talento de aquella intérprete que había salido ya de primera juventud. La edad importa poco. Si la Rejane viviese aún, ¡qué lección daría a todas esas que se creen ya estrellas!"

Si se necesita algo más que piernas para "llegar" en el cine, habrá muchas bajas en el batallón de las "estrellas". Aunque las mujeres persiguen la línea esbelta, tampoco es la línea extrema delgadez, para remedio de lo cual es oportuna la siguiente indicación, consistente en un régimen especial de alimentación:

A las ocho de la mañana: cacao o chocolate con leche y pan untado de mantequilla.

A las diez de la mañana: un huevo pasado por agua, jamón, pan con mantequilla y plátanos.

A las doce de la mañana: potaje de arroz o de avena o de cebada, carne con salsa, legumbres féculentas, entremeses azucarados, plátanos. Beber cerveza.

A las cuatro de la tarde: chocolate con leche y pasteles o pan con mantequilla.

A las siete de la noche: sopa de harina de legumbres. Pastas, entremeses y plátanos.

Al acostarse: una taza de leche cruda.

FRUFU

POSTRE DE MODA **BISCOL** Evaristo P. Inigo, Hijos, S. L.

Comentando las modas de actualidad

Podrán tener años, pero sus ideas son jóvenes.

Habíamos de May Robson y Louise Closser Hale, las dos abuelitas coquetonas de la pantalla que, mucho tiempo antes de que hubiera películas—cuando estaban en boga el copete, los tonillos y los relojes de arena—, eran admiradas como beldades en Broadway. Por aquel entonces copiaban los modelos que lucían y la gente las señalaba al pasar, como hacen actualmente con Joan Crawford o Norma Shearer.

Por supuesto, su cabello está gris y hay alguna que otra línea indiscreta en la cara. Pero May y Louise conservan su cerebro y su espíritu tan juveniles como una muchacha de 15 primaveras.

Posiblemente el cambio más notorio



Elegante conjunto en crepón de lana "beige" adornado de tiras pespunteadas y botones galatita. Para complemento un echarpe escocés.

EL CAPRICHITO CENTRAL.—REPUBLICA, 22.—(PORTALES) SUCURSAL.—HERMANOS MOROY, 10 (PLAZA DE ABASTOS) CONFECCIONES Y GENEROS DE PUNTO DE TODAS CLASES. EQUIPOS DE NOVIAS Y CANASTILLAS PARA REGIEN NACIDOS, VESTIDITOS PARA NIÑOS ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS

ble ocasionado por el transcurso de los años es en el vestido femenino. Y para comprobarlo, no hay más que pedirle a May o Louise que dejen ver sus fotografías luciendo algunas de las creaciones que hicieron furor por el año 1890.

¡Qué diferente lucen actualmente las dos veteranas! Parecen una pareja de jóvenes pipipietas.

May y Louise piensan y viven a la moderna. La libertad que tienen para vestirse y expresar su personalidad es lo más grande en el mundo y vale muchísimo más que todos los corsés y faldas de antaño.

Estábamos en uno de los escenarios sonoros de la Metro Goldwin Mayer, en ocasión en que Miss Robson desempeñaba un rol de carácter frente a John Barrymore y Diana Wynyard. May contemplaba la adorable y delicada figura de Miss Wynyard, que cruzaba el escenario vistiendo un elegante modelo diseñado por Gilbert Adrian.

"Vea qué bella y graciosa luce", dijo May con ojos resplandecientes. "Si Diana hubiera sido joven en mis días, no hubiéramos sabido si tenía figura de barril o de palo de escoba."

COMPRE USTED LOS JUGUETES PARA SUS NIÑOS, EN **CASA ZORZANO** TODO A 0.95

La hubieran acolchado terriblemente y el modelo original habría desaparecido bajo una avalancha de volantes."

"¡Cuán afortunadas son las muchachas de hoy en día!", exclama Miss Robson con tono de orgullo, "y nosotras, las viejas, también", agrega levantando la cabeza, esta vez con tono de reto.

"Cuando nos vestíamos para salir", continúa: "necesitábamos una hora. Además del cabello largo, usábamos toda clase de postizos. Tenían que acolcharnos y ceñirnos tanto, que estábamos medio muertas al terminar el arreglo para presentarnos decentemente. Luego, nos ahorcaban los altos y tiesos cuellos. Después de llevar a cuestas una cantidad de metros de tela durante una velada entera, lo

único que ansiábamos era que tocaran retirada."

Miss Hale, por su parte, ensalzaba las ventajas de Joan Crawford en el escenario de "Vivamos hoy", donde trabajan juntas. Joan tuvo necesidad de cambiarse el vestido... y demoró exactamente cuatro minutos.

"Me felleito de que no hubiera películas cuando era joven", declara Louise, haciendo un ligero movimiento de cabeza. "¿Puede usted imaginarse a una estrella cambiándose el traje en cuatro minutos? Eso le hubiera llevado quitarse solamente una

PRODUCTOS MENDOZA **Fiambres - Jamones - Embutidos** Precios sin competencia posible PLAZA ABASTOS, PUESTO, 100-101 Teléfono, 1748

enagua. ¡Imagínese una escena íntima de la heroína desnudándose! Se necesitaban más metros de celuloide que en la actualidad para hacer una película de dos rollos."

En aquellos momentos Joan apareció vistiendo pantalones.

"Vea... eso es lo que yo llamo comodidad", balbuceó Miss Hale. "Yo lo usaría también si tuviera la cara y la figura de Joan."

"Le diré en secreto", dijo al mismo tiempo que escurriaba si había alguien en derredor, "que tengo un par de esos pantalones de malineté. Los uso en casa, pero no sería extraño que algún día sorprenda a todo el mundo apareciéndome con ellos en el estudio. Después de todo, no hay nada como la edad. Una persona no es más vieja de lo que ella misma se cree. Si una prenda es cómoda y de-

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS Por el mejor y más elegante estilo conocido en Bilbao (Osés). Enseñanza completa en 3 meses. Para las señoritas que deseen asistir de los pueblos, se las admite internas. Vara de Rey, 29. ent.º Logroño.

Distinción, Belleza SE OBTIENE CON EL USO DE LA PASTA DENTIFRICA **ESMALTINE**

Núm. 1, especial para Señoras. Dientes blancos, encías rojas.

Núm. 2, para Caballeros.

250 TUBO. EN DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

cente... a ponérsela. Yo estoy de acuerdo con las cosas modernas."

Louise y May no solamente favorecen todo lo moderno, sino que ellas mismas son modernas. Y quien quiera convencerse, que les pregunte si se sienten ancianas.

(Terminado apenas este artículo recibimos la triste nueva del súbito fallecimiento de la eximia actriz y escritora Louise Closser Hale. Sus amigos y el público entero lamentarán esta sensible pérdida.)

JUAN MENENDEZ.

Recuerde siempre **"EL NUEVO MUNDO"** La Camisería de los grandes surtidos. Teléfono, 1139

DE LONDRES **Mujeres policías para vigilancia de la moralidad**

LONDRES.— El Estado inglés, que viene ejerciendo sobre la moral del pueblo una estrechísima vigilancia desde que en los años de la Gran guerra se iniciaron las restricciones en el traseo nocturno y el vivir de los ciudadanos, sigue apretando los tornillos hasta el extremo de que, a partir de las once de la noche, se convierte en problema el poder beber un vaso de cerveza, y a la una de la noche ya es imposible satisfacer ese deseo. Venía sucediendo que la trampa surgía paralela a la ley, por medio de subterfugios como el de servir bebidas alcohólicas, antilegales para ingresar como socio en un club de los llamados nocturnos, único sitio en don de se concede exención del límite de hora para obtener bebidas, y era posible echar una cana al aire entre once y dos de la madrugada.

Scotland Yard tiene montado un servicio especial de detectives, muchos de buen tipo, que visten bien el frac y bailan una rumba casi cubana;

SALDOS Y RETALES Extenso surtido en retales de todas clases. PLAZA DE ABASTOS, Núm. 12

y estos "gentlemen" de la secreta eran los encargados de descubrir los subterfugios y de preparar las listas de la Policía a los lugares sospechosos. Pero estos "dendys" intrusos iban agotando sus argucias o bien siendo conocidos. Hoy aparece entre los nombramientos de personal para Scotland Yard, el de tres mujeres detectives que pasan al Departamento de investigación criminal, que tiene a su cargo la vigilancia de los lugares de diversión nocturna. Se trata de tres mujeres jóvenes, bellas y elegantes, capaces de pasar por clientes distinguidas entre los que acuden a los clubs abiertos por la noche para bailar. Esta será la vanguardia de un pequeño ejército de detectives femeninos por el estilo, que tendrá la misión, en los lugares que el Estado inglés considere de pervención, de averiguar si se infringe lo que la ley dispone.

Estas muchachas están recibiendo instrucción especial bajo la dirección de uno de los detectives más hábiles de Scotland Yard al que se debe el cierre de algunas docenas de cabarets

COLORES Tintorería MASIP

y clubs nocturnos en Londres durante estos últimos cinco años de la gran batida. Con todo esto está resuelto que en Londres no solo no hay por el centro de la ciudad ninguna tentación seria para que el ciudadano se pase una noche de juerga, sino que el mismo barrio chino es una pacífica barrida en la que es imposible, no ya fumar una pipa de opio, sino beberse un trago de cerveza pasadas las doce de la noche.

Es preciso que el ciudadano inglés se acueste tempranito y se levante con la cabeza despejada. Hay que trabajar intensamente para ganar lo suficiente para la vida y para entregarle al Estado casi siempre el 30 por 100 de la ganancia y a veces hasta el 60 por ciento. Y si se les quiere dejar algo a los herederos, hay que apretar de veras en el trabajo. Y si no que lo digan los herederos del naviero Ellerman, a los que les tomará el Estado 600 millones de pesetas, de los mil doscientos millones que ha dejado de fortuna.

Y el ciudadano británico que comprende todo este estado de cosas, se va a la cama tempranito para tomar el tren de las ocho de la mañana y llegar a la oficina a la hora en punto.



Las mangas de este vestido son "última novedad".

Consejos para el hogar

En vez de líquido para teñir el calzado y limpiarlo, acudir en auxilio del tomate. Partirlo por la mitad y después de haber cepillado el zapato desprendiéndole del polvo, usarlo tal y como si fuera un líquido, es decir, froándolo sobre el curtido y aplicando después el cepillo para secarlo y extraerle el brillo que luego se completa con la acción de la crema. Los tomates sirven también para quitar las manchas de los lienzo, así como de las manos.

*** Cuando se quiere conservar en buen estado durante mucho tiempo cualquier pieza de caza, bastará espolvorearla bien con café molido. ***

*** Cuando no puede hacerse por ventilación, la desaparición del olor a tabaco en una habitación, puede echarse mano del siguiente recurso sencillo y barato que consiste en mezclar en un recipiente amoníaco con aceite. Colocado en el centro de la habitación, al os breves momentos

LACALZADA Sagasta, 25, y M. de San Nicolás, 95 Sucursal: Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

el olor ha sido absorbido por el preparado y la estancia vuelve a gozar de un aire completamente limpio y sin el vicio de aquel olor fuerte.

*** Para limpiar las llaves emmohecidas, se colocan en un baño de aceite de parafina durante diez o doce horas, a fin de que el moño se ablande. Después frota la llave con papel de esmeril, y quedará limpia en pocos minutos.

*** Para que el petróleo no huela mal, se echa en el recipiente que lo contiene, dos o tres bolas de naftalina, según el tamaño de aquél, y añádense una más todas las semanas. El mal olor desaparece y la luz es más brillante.

*** Para volver opacos los cristales, se emplea lo siguiente:

Diez céntimos de albayalde, se mojan en aceite de linaza puro, un poco de esencia de trementina y unas gotitas de fíjador, formando así un líquido espeso, que se aplica con un pincel sobre el cristal. Se oprime, después, con un muñequilla de algodón en rama.

*** Si un huevo que se ha cocido mucho se pone en seguida al chorro del agua, se ablanda.



Una coquetona camisa de noche que gustará a las damas refractarias al nítido.

El señor entrega

VALENCIA. Voz Valenciana intervuyó con el cal-socialista tesoro del do, en la mente de las el seno de escisión ocu cías, especial

El señor V la intervuyó, plantear la c términos, ha achacar cual hombres de ocultos cont pósito de ol queridas, de agraria o de una bur persona inte Pero cuan sitos son a Gordón Ord una villanía puede toler se trata de o de una in dos cosas, por ejemplo reciente dic guiente: "Los elem último Cong cialista cuida signar en su necesario er ración socia lo contrario.

MAS DE MANIOB

PERPIGN de infanteri ciendo man Camolg y C una batería escuadrilla La zona niobras las cés, está m de Andorra

CONTRA PERPIGN

ra de Espal thus, un ad tra un con Ha resultado gresado en tado.

SE CONVO MUNDIAL

PARIS.— merosos par nistas disid diversos pa ropa, entre lista francea In Congres establecer letario sobr

FALLECIM

PARIS.— zada el doc era profes tad de Me Academia d tal.

INCENDIO

PARIS.— cendio en l cendo de Bill el taller de Se ignora y los daños luados; per varios millo

EL PARTI AZULES' CON

LONDRES "Daily Mail se han cele tes entrevs de los parti Estas ent llegar a un seguida, ent grave, el d señor Mach que dirige e El nuevo te al gener a figurar la lucha contr Fall, que p actualmente

Del pleito en el radical socialista

El señor Valera dice que no es admisible la entrega de la República a la hegemonía del partido socialista

VALENCIA.— El director de "La Voz Valenciana" ha celebrado una entrevista con el diputado a Cortes radical-socialista, don Fernando Valera, tesorero del Comité central del partido, en la cual ha hablado exclusivamente de las divergencias surgidas en el seno del Comité nacional y de la escisión ocurrida en algunas provincias, especialmente en Valencia.

El señor Valera, luego de agradecer la entrevista, que cree contribuirá a plantear la cuestión en sus verdaderos términos, ha dicho que el sistema de achacar cualquier discrepancia a los hombres del Gobierno y designios ocultos contra el régimen con el propósito de obstaculizar la obra de izquierdas, de los boicots de la Reforma agraria o de la ley de Congregaciones es una burda patraña que ninguna persona inteligente puede admitir.

Pero cuando esos mezquinos propósitos son atribuidos a hombres como Gordón Ordás o como yo, entonces es una villanía incalificable, que no se puede tolerar públicamente, porque se trata de una verdadera difamación o de una injuria; como una de estas cosas, difamación o injuria es, por ejemplo, el que en un artículo reciente dice Díaz Fernández lo siguiente:

"Los elementos discrepantes en el último Congreso ordinario radical socialista cuidaron muy mucho de consignar en su tesis que seguía siendo necesario en la República la colaboración socialista aun pensando todo lo contrario."

La afirmación es inexacta y la intención atribuida calumniosa. Los discrepantes también tenemos dignidad. Lo que afirmamos desde un principio es que en la República no es necesario nadie más que el pueblo, aunque sean convenientes todos los concursos. Eso es lo que aprobó el Congreso ordinario del partido. Lo que no es admisible es la entrega sin condiciones de la República a la hegemonía del partido socialista. Con esta orientación hizo el Congreso unos estatutos, según los cuales, el Comité nacional dirige la política del partido.

La minoría habría de quedar supeitada al Comité. Tal ha sido el criterio que defendieron siempre los ministros y ministeriales del partido, con un solo voto en contra mío. Yo soy el único miembro del Comité nacional que defendió la tesis de la independencia de la minoría parlamentaria. Rechazada mi doctrina, aquella fué la ley, ratificada una y otra vez por el voto de los ministros con arreglo a los estatutos del partido.

A nuestra relación de hechos, que formularemos en el próximo Congreso del partido, sólo pueden oponer embrollos; por ejemplo, que si los enemigos del régimen, que si la Reforma Agraria preocupaciones todas en absoluto ajenas a nuestro problema. La democracia liberal, que es esencia de nuestra Constitución, ha de ser el fundamento de la República. Dentro de ella, todas las colaboraciones son apetecibles, siempre que lo esencial no se enturbie ni se adultere.

MÁS DEL EXTRANJERO

MANIOBRAS DEL EJERCITO FRANCÉS

PERPIGNAN.—Cuatro regimientos de Infantería de Montaña, están haciendo maniobras en las regiones de Camoig y Cerdagna, apoyados por una batería de 75 de Montaña y una escuadrilla de Aviación.

La zona donde realizan estas maniobras las fuerzas del Ejército francés, está muy cerca de la República de Andorra.

CONTRABANDISTA HERIDO

PERPIGNAN.—Cerca de la frontera de España, en el puerto del Perthus, un aduanero ha disparado contra un contrabandista español, que ha resultado herido en la espalda.

Recogido el contrabandista, ha ingresado en el Hospital en grave estado.

SE CONVOCARÁ UN CONGRESO MUNDIAL SOCIALISTA Y COMUNISTA

PARIS.—Los representantes de numerosos partidos socialistas y comunistas disidentes y que pertenecen a diversos países, especialmente de Europa, entre ellos, la izquierda socialista francesa, han decidido convocar un Congreso mundial encaminado a restablecer la unidad del frente proletario sobre las bases del marxismo.

FALLECIMIENTO DE UN HOMBRE DE CIENCIA

PARIS.—Ha fallecido a edad avanzada el doctor Georges Hayenn, que era profesor honorario de la Facultad de Medicina y miembro de la Academia de Medicina de esta capital.

INCENDIO EN LOS ESTUDIOS DE BILLANCOURT

PARIS.—Se ha declarado un incendio en los estudios cinematográficos de Billancourt, que comenzó en el taller de reparación de vestuarios. Se ignoran las causas del siniestro y los daños todavía no han sido evaluados; pero se cree que alcanzan a varios millones.

EL PARTIDO DE LOS "CAMISAS AZULES" LLEGA A UN ACUERDO CON EL DE COSGRAVE

LONDRES.—Comunican de Dublín al "Daily Mail" que en los últimos días se han celebrado numerosas y frecuentes entrevistas entre los representantes de los partidos de la oposición. Estas entrevistas tenían por objeto llegar a una fusión, al parecer ya conseguida, entre el partido del señor Cosgrave, el del centro, que acudilla el señor Machremot, y el gran-nacional, que dirige el general O'Duff. El nuevo partido tendría a su frente al general O'Duff, y en su programa figurará, como punto esencial, la lucha contra el partido de la Fianna Fail, que preside el señor De Valera, actualmente en el Poder.

LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LAS MINAS NORTEAMERICANAS

WASHINGTON.—El general Johnson, administrador del N. I. R. A., ha anunciado que las uniones de trabajadores y los patronos de las minas de carbón han llegado a un acuerdo respecto al Código para dicha industria.

El acuerdo dice que los patronos de minas que no utilizaban a los obreros afiliados a las uniones han abandonado esta política, y en adelante reconocerán las organizaciones obreras, fusionadas todas ellas en la llamada Obreros unidos de minas de América.

El Código se hará público dentro de tres días.



Mr. Herriot, ex-presidente francés, cuyas visitas a los países balcánicos han sido tan comentadas

Desde Bilbao

UN INCENDIO EN EL PUERTO DE SANTURCE PRODUCE VARIOS MILLONES DE PERDIDAS

BILBAO, 30.— En el segundo pabellón del departamento franco del puerto de Santurce, se declaró un incendio, quemándose 15.000 toneladas de nitratos que estaban allí almacenados y otras mercancías.

Acudieron los bomberos de Bilbao, que trabajaron denodadamente para la extinción.

Las pérdidas se calculan en algunos millones de pesetas.

No se ocasionaron desgracias.

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE BERMEO

Mañana se celebrarán los funerales por las víctimas de la catástrofe de Bermeo.

EL SEÑOR ALBORNOZ CONTINUA MEJORANDO

Sigue mejorando el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Albornoz.

LA ELECTRIFICACION DE LAS LINEAS DE MADRID-AVILA Y MADRID-SEGOVIA

En una de las dependencias del Banco de España se reunió el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Norte, para ocuparse de la electrificación de las líneas de Avila y Segovia.

Se acordó adjudicar esta electrificación a las Sociedad Eléctrica Madrileña, Saltos del Alberche y Saltos del Duero que hicieron la proposición conjuntamente, por 15 años.

Crímenes, incendios, accidentes y otros sucesos y desgracias

POR CUESTIONES DE HONRA

GRANADA.—En el lugar conocido por Cuesta de Barriales, del pueblo de Torbión, fué hallado un hombre muerto.

Cuando actuaba el Juzgado, se presentó Miguel López Ruiz, de 24 años, manifestando que había matado a su convecino Emilio González, de dos tiros.

Miguel había salido de caza y al encontrar en dicho punto a su convecino, lo mató por cuestiones anteriores motivadas por habladurías que afectaban a la honra de las mujeres de su familia. Quedó detenido.

SE ENCUENTRA EL CADAVER DE UNA CRIATURA DESTROZADO POR LOS CHACALES

MELILLA.—En las proximidades de Tanut fué hallado el cadáver de un niño de seis meses, que había sido destrozado por los chacales. Se practican diligencias para saber quién llevó allí al niño, fuera vivo o muerto.

A UNA NISERA SE LE HIERE UN NIÑO

PALMA DEL RIO.—Cuando Natividad Ruiz León, de quince años, se hallaba cuidando de un niño de año y medio de edad, llamado Antonio Santos Triguero, y en ocasión en que lo lanzó al aire, con el propósito de recogerlo en sus brazos, tuvo la desgracia de que se le cayera al suelo, sufriendo Antonio magullamiento general y la probable fractura de la base del cráneo.

SE INCENDIAN TRES BOSQUES

LERIDA.—Se ha declarado un incendio en unos bosques particulares del pueblo de Noves, propiedad de Ramón Palau, Ignacio Montaña Perena y Alejandro Póvil, quemándose 120 hectáreas y 5.000 pinos.

Las pérdidas se calculan en 36.000 pesetas. Se cree que el fuego se inició casualmente.

UN AUTO SE ESTRELLA CONTRA UN EDIFICIO Y RESULTAN UN MUERTO Y DOS HERIDOS

SEGOVIA.—En la entrada del pueblo de Cerezo de Abajo, un automóvil de la matrícula de Málaga se estrelló contra un edificio por haber perdido la dirección.

En el accidente resultaron: muerto, don Bartolomé Andrade, y gravemente heridos, don Juan Martín y don Antonio Sedeño, todos ellos de Málaga.

MUERTO EN UN CHOQUE

PLASENCIA.—En la carretera de Salamanca, chocó el auto propiedad de don Carlos Moreno con una moto ocupada por el estudiante Juan Marqués. En el accidente resultó éste último muerto.



El comandante aviador Byrd, que prepara una nueva expedición al Polo Sur

Denuncias de Caza y Pesca

Por la Guardia civil han sido denunciados ante el Juzgado Municipal de Jalón el vecino de San Romá Aurelio Andrés Yanguas, por infringir la ley de Caza, ocupándose una escopeta Remington de un cañón y tres codornices.

Ante el Juzgado municipal de Viguera, el vecino del mismo Lorenzo Marín González, al que le fué ocupada una escopeta Lafoucheus de un cañón.

Ante el de Haro, el vecino del mismo, Lucio Estefanía Serralde, al que le fué ocupada una escopeta de fuego central de dos cañones, un conejo y dos codornices.

Por infringir la ley de Pesca han sido denunciados también ante el Juzgado municipal de Baños de Río Tobía, los vecinos de Ledesma Ignacio Pérez Herreros, Pedro Pérez Herreros, Segundo García Hernán, Juan Cruz Arribas García, Agustín Hernán Herreros, Esteban Hernán Espinosa, Valentín Somalo Pérez y Gerardo Somalo Pérez, sorprendidos en el término de "La Tejera", del río Najerilla, a los que se les ocuparon cuatro kilos de peces; a los también vecinos de Ledesma Damaso Cobias Azofra, Bruno del Castillo, José Herreros Pérez, Faustino Pérez y Pérez y Benito Azofra, así como también a los vecinos de Baños de Río Tobía, Valeriano López Villar, Eleuterio Olave Pérez y Félix López García, sorprendidos en el pozo de "La Bravera".

SERVICIO DIARIO COMBINADO DE AUTOMOVIL Logroño - Bilbao

RECORRIDO: LOGROÑO - LAGuardIA - HARO - VITORIA - BILBAO Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

Logroño - Eibar

El coche que sale de Logroño a las 7 de la mañana, enlaza en Vitoria con el que parte a Eibar a las 9'30.

Por la tarde, el servicio que sale de Eibar a las 3'15, combina también en Vitoria con el automóvil que sale para Logroño a las 5'45. Despacho de billetes: Bar Higuelmo: Bretón de los Herreros, 18, Logroño. Las facturaciones podrán efectuarse de una a una y media, y de 7 a 8 tarde, y por la mañana, hasta 5 minutos antes de la salida.

El alcalde de Sevilla se muestra muy disgustado de las gestiones realizadas en Madrid y especialmente de la actitud del ministro de Hacienda

Madrid, 30.—11 noche.

El alcalde de Sevilla habló con los periodistas y les dijo que habían terminado sus gestiones.

El ministro de Hacienda, agregó, se ha negado, en absoluto, a la concesión de un auxilio económico directo al Ayuntamiento sevillano, para salvar el déficit que se produjo en el presupuesto municipal, al atender el producido por la Exposición.

Dijo que le había propuesto otras fórmulas, como la cesión de edificios para construcción de escuelas, pero nada que signifique auxilio económico directo, y como estas manifestaciones han sido rotundas y categóricas—añadió—he dado por terminadas mis gestiones, considerando que el señor Viñuales no atiende las peticiones formuladas por Sevilla.

Este Ayuntamiento se encontró con dos herencias:

La deuda y el crédito promulgado en la "Gaceta" concediendo 16 millones, para pagarlos en 16 años. Ahora se nos dejan solo las deudas.

Yo, como alcalde y ordenador de pagos, desde ahora digo que no pagaré ni un sólo céntimo de cuanto afecte a épocas anteriores a la implantación del régimen republicano.

La situación que se nos crea es francamente grave, porque la actitud del ministro es la de que ni en un año, ni en dos, ni en tres, darán dinero al Ayuntamiento sevillano.

Si no fuera por el respeto que me merece como ministro, yo le hubiera contestado esta mañana en los términos adecuados, cuando me dijo que se puede utilizar uno de los pabellones de la exposición para la construcción de escuelas.

Le pude replicar que el Ayuntamiento tiene en construcción muchas escuelas y está dispuesto a dar cientos de locales.

Su respuesta la considero intolerable. Nosotros no hemos venido a mendigar. Eso es indignante.

Yo marché a Sevilla llevando esas últimas palabras del ministro.

El señor Azaña, en cambio, nos ha

Noticias por teléfono

Madrid, 30.—12 noche

LA REPUBLICA DOMINICANA HA LEVANTADO EL BLOQUEO DE DIVISAS

Se reunió el Consejo de Administración del Banco de España.

A la salida el señor Carabias manifestó que se había levantado el bloqueo de divisas por la República Dominicana.

LA NUEVA CARCEL DE MUJERES

Mañana será entregada la nueva cárcel de mujeres.

HA MUERTO UN ACTOR

Hoy ha fallecido en Madrid el actor de la compañía de Chibote, José Ponzano.

ESQUELETOS DE GRANDES REPTILES

OVIEDO.— En la mina de Duro Felguera se han hallado dos interesantes fósiles de reptiles que miden unos doce metros de largo cada uno.

El ingeniero señor Dontua está estudiando los restos de los saurios para poder emitir juicio sobre la época a que pertenecen.

MUERE POR EXCITACION ALCOHOLICA

En el Hospital Militar de Carabanchel se presentó hoy el maestro ajustador del regimiento de Artillería don Aureliano Alvarez, para que se le sometiera al tratamiento antirrábico y poco después falleció a consecuencia de la excitación producida por alcoholismo crónico.

dicho que aún no pierde la esperanza de que se llegue a una solución. Pero nosotros ya no creemos en palabras. Hemos fracasado. Ahora Sevilla tiene la palabra.

El diputado señor Fernández Castillejos, añadió.—El camino a seguir es el de una máxima violencia. Nos tomaremos una especie de Estatuto.

Como posteriormente un periodista dijo al alcalde sevillano si no era cierto que se iban a dar a Andalucía 30 millones, el alcalde respondió que sí, pero que eso era distinto, pues ese dinero era para obras públicas y no para atenciones, que es lo que solicita el Ayuntamiento de Sevilla.

PASANDO EL TIEMPO

No llegó ayer en su ascensión el termómetro a señalar la temperatura de los días pasados; se quedó en 32'5 al sol y en 28 a la sombra. Por otra parte sopló de la mañana a la noche viento mezclado de norte, y, además, como a las cinco de la tarde cayó un chaparrón que, aumentado por un leve goteo posterior, midió el pluviómetro en 1'7 litros por metro cuadrado.

Pues con todo esto, no cabe decir que no se sintió calor. Lo hizo y bastante y es que en la madrugada se había registrado una mínima alta, a la que faltaron sólo dos décimas para 19 grados. Claro que, entrada la noche, refrescó el ambiente, y que las horas de estar en el Espolón viendo el cine o no viendo, aunque son muchos los que se entretienen ante la pantalla, eran muy agradables.

El barómetro está bajo. Veremos lo que la presión nos depara hoy.

Todos los comentarios del día de ayer se retiraron al conocimiento de concejales interinos para completar el Ayuntamiento y normalizar su función.

Al fin, el señor gobernador se había decidido a resolver el asunto del único modo que podía hacerlo dentro de la ley. No obstante, muchas personas a quienes hemos oído lamentarse de la irregularidad del funcionamiento de la Corporación municipal, clamaron la urgencia del remedio, mostraban su disgusto, reclamando la elección popular, e insistían en la posibilidad—que encubría un desec—de que los designados no aceptasen.

Ganas que tenemos siempre de poner defectos a las cosas. Todos los nombrados proceden de elección popular, casi todos están adscritos a partidos del régimen y presentados por las organizaciones podrían ser elegidos mañana, y todos y aún algunos con méritos destacados están impuestos en la administración municipal.

Y de esto es de lo que se trata, de poner mano en la administración al confeccionar los presupuestos.

A nuestro juicio, algún motivo serio puede apartarles de la colaboración a que el gobernador les lleva, porque si el pueblo no los ha elegido ahora, cabe estar seguro de que presta aquiescencia a su nombramiento. Además, que lo interesante es trabajar silenciosamente y decir mañana al pueblo: "esto hemos hecho", contra tanto pretencioso e ineficaz: "esto vamos a hacer" como venimos leyendo y oyendo.

Nada de clandestinidad, pero tampoco de alharacas y de "parlamentarismo diminuto". Claridad oportuna, explicación clara y terminada cuando sea preciso. La seriedad y buena fe, porque la recta intención comprobada prestigia los aciertos y hace perdonar los errores.

C. M.

LECTOR:

SI, ACASO, NO HALLASTE AYER ENTRE NUESTROS ANUNCIOS ALGUNO QUE TE INTERESARA, NO DEJES DE LEERLOS HOY Y SIEMPRE, PUES COMO TODOS LOS DIAS HAY MUCHOS NUEVOS EN NUESTRAS PLANAS, NO PERDERAS EL TIEMPO, PORQUE PUEDES LOGRAR UNA ECONOMIA O UNA UTILIDAD

DESDE MI TIERRA

UN CUARTO A ESPADAS SOBRE MARRUECOS

Por E. PAUL Y ALMARZA

Desde mi tierra diáfana y cristalina el ambiente como la luz de su luminoso cielo riojano, se ven las cosas claras, mucho mejor que en los centros políticos de Madrid, donde domina la pasión, influye el partidismo y los especiales puntos de vista predisponen el ánimo a observar con falta de objetividad y sobrado parcialismo.

leyendo las noticias que publica la Prensa sobre Marruecos, nos dan ganas de intervenir, echando un cuarto a espadas.

¿Que con qué autoridad? Con la de nuestra propia experiencia y el bagaje de nuestros conocimientos adquiridos sobre el terreno, tras de estudios difícilísimos y el de haberlo arriesgado todo para fundamentar una opinión. Una opinión nacida no de la pedantería ni de la pretenciosa ocurrencia de opinar porque sí, sirviendo intereses ocultos o preparándose una plataforma política.

Nuestra opinión vale mucho más que eso. Es la resultante de todo el conjunto de fuerzas que actúan en este enrevesado problema que de no tomarse en consideración podría dar al traste con la República como ya lo dió antes con la Monarquía.

En política y sobre todo en política internacional, lo peor que le puede ocurrir al débil es acertar. Eso no lo perdona jamás el fuerte y éste se vengará, tarde o temprano, del acierto del débil. España acertó en Marruecos desde que logró demostrar al mundo entero que era realmente partidaria de la paz y que por asegurar el orden impuesto por los tratados internacionales en su zona de influencia estaba dispuesta a imponerse toda suerte de sacrificios, no siendo el menor el de tratar a los marroquíes mejor que a los propios españoles, renunciando a toda conquista, a toda soberanía y a toda influencia preponderante.

En estas condiciones, España, acaso sin quererlo o darse cuenta de ello, ejerció un protectorado generoso, emancipador, en pugna manifiesta con el protectorado egoísta, asimilador, de Francia.

Los moros habían de ser los primeros en apreciar y disfrutar esta diferencia, colocándose, como es natural, en favor de España y en contra de Francia, llegando al caso nunca imaginado por nuestros vecinos triplicados, de que en la zona de influencia española, teatro en otro tiempo de la más espantosa intranquilidad, se disfrutase ahora de una paz absoluta, lo que no acontecía en la zona francesa.

Si el grupo colonial francés había sostenido antes de ahora como argumento superior que había que obligar a España a retirarse de Marruecos, por ser incapaz de asegurar el orden impuesto por los tratados, ¿cual sería la posición de los colonistas franceses al ver como la realidad les volvía la espalda siendo precisamente la zona francesa la perturbadora con luchas cruentas mientras que la zona española parecía una verdadera balsa de aceite?

¿Esto es lo que no se le perdona a España? porque no se le perdona, se inventa la peregrina teoría, que en nuestra zona es donde se organiza la resistencia francesa y donde se refugian los enemigos de Francia. Es preciso que la opinión española conozca el hecho de que así cuando en tiempos del general Silvestre ambas zonas, de Marruecos, la francesa y la española indistintamente estaban contra España, convencidas del espíritu absorcionista del militarismo español monárquico, así ambas zonas están en contra de Francia seguras del espíritu asimilador de las colonias francesas en contraposición, con el espíritu emancipador español.

Nos da vergüenza tener que prevencionista en hacer creer al extranjero que España tiene la culpa de la resistencia que se observa en la zona francesa.

Nos da vergüenza tener que prevenir que el juego de rivalidades extranjeras es tal que así como hay potencias interesadas en matener esos focos de rebelión contra Francia, lo mismo existen elementos interesados en armar sus propios enemigos dentro de nuestra zona para obligar a España a salir de la cómoda y tranquila posición tomando actitudes bélicas.

¿Cual debe ser pues en estos momentos la mejor posición de la República en Marruecos? Pues sencillamente percatarse de la superioridad moral de su espíritu colijador altamente desinteresado para decirle a Francia que en lugar de venir a pedirnos una colaboración militar contra lo que ella pretende ser el enemigo común debe aceptar la idea de un protectorado emancipador única manera de atraerse la opinión marroquí, y hacer fracasar todos los arti-

lugios de los enemigos de Francia. Y si esto no es posible, plantear España la cuestión de orden moral en la liga de las Naciones para definir el verdadero espíritu del protectorado sobre Marruecos, tratándolo por todos los medios de llegar a una avenencia entre el espíritu francés y el español, llegando por ambas partes a los sacrificios necesarios para asegurar la paz en ambas zonas de acuerdo con los moros. Y si esto no es posible convertir de hecho las mejores posiciones españolas en África en tierras de soberanía desentendiéndose de las tierras ingratas las cuales podría Francia bajo su responsabilidad pacificar en su favor a su propia cuenta hemos dicho de hecho.

Todo menos dejarnos arrastrar a ninguna aventura en Marruecos abandonando en absoluto los procedimientos militaristas y de proselitismo católico de la Monarquía, para no conservar con el moro más que una buena amistad y lazos de vecindad a base de protección, de cultura, de higiene, de progreso y de tolerancia viendo con buenos ojos su futura emancipación.

DEL CINE

HACIA UNA NUEVA ETAPA DEL FILM EXOTICO

Nos hemos referido en otra ocasión al sentimiento de la naturaleza que el cinematógrafo ha contribuido a despertar en la multitud. Un sentimiento casi de adoración, puramente pasivo. El hombre se ha zambullido en la naturaleza, como se zambulle en el mar, más descurrida todavía, porque no lleva la preocupación—que siempre es lucha—de una actividad, por mínima como sea, como es el nadar.

El hombre ha vuelto a la naturaleza, al sol, al aire, a las playas, y el cinematógrafo, ha sido el camino más recto para esa vuelta. Pero, ¿y el cinematógrafo? ¿Cómo ha ido a la naturaleza el cinematógrafo y cómo nos la devuelve hecha imagen y ritmo?

Si intentásemos una interpretación de la naturaleza a través de la cámara tomavistas, es muy posible que en la mayor parte de los casos, nos encontraríamos frente a una "naturaleza muerta", frente a un bodegón. Al descubrir la belleza de lo natural, en su estado más puro, el cine hizo, ciertamente, más que toda la producción literaria, y más que toda la literatura de viajes. Nos trajo esa naturaleza a las salas de proyección y las llevó a los rincones más apartados, pero, lo que era más deseado con ella las ciudades. Pero acabó tergiversándolo todo, significando ese fenómeno que habrá que llamar natural, de la imitación tomando como base una originalidad que llevó al triunfo. No era esto bastante: en muchos casos no se hizo más que desplazar el ambiente de las comedias sentimentales en serio.

Y es lástima. El exotismo en el cine alcanza una valoración plástica y lírica que no ha obtenido en literatura, donde cayó siempre en lo barroco, en lo pintoresco o en lo anecdótico. El cine estaba obligado a respetar íntegramente ese exotismo y no a devolvérnoslo mezclado con los "bungalows", de los millonarios yanquis con fondo de superdramatización ondeando la bandera de la Unión Jack.

Quedarán, dentro de la nueva etapa del cine, como obras maestras, un puñado de films empapados en luz de sol auténtico. No hay que citar títulos. Pero lo interesante es que el camino abierto por estas producciones no se pierda bajo la maleza. El cine ha de acoger bajo su ángulo amplio, bajo su haz de luz, este sentido de la naturaleza. Así lo han entendido algunos directores y hemos de ver, a no tardar, los resultados. La máquina al hombre, se han lanzado ahora a la conquista de esa naturaleza y de sus hombres, lejos de las sombras blancas, sin más intención que la de captar la imagen de aquella vida que todavía conserva toda la grandeza de la primitiva simplicidad.

J. R. de L.

RADIO - RIOJA

1.392 kilociclos - 216 metros 200 watos

PROGGRAMA PARA HOY

Sobremesa.—De 1'30 a 1'3'0. Selección musical, carteleras, etc. Noche.—De 22 a 23'30. Actuación del quinteto de la estación. En los intermedios selecciones de ópera. Noticias, boletín meteorológico, cotizaciones de bolsa, cierre.

Un propósito sobre Radio Rioja

DIEZ MINUTOS AL MICROFONO

Charla de nuestro compañero Cayetano Melguizo

En la emisión de la noche de ayer, sirviendo el propósito que en ella se anuncia, fué radiada la siguiente charla de nuestro querido compañero don Cayetano Melguizo.

A los radio oyentes riojanos. "Radio Rioja" quiere servirlos hoy una información y sin que se me alcance por qué, ha deseado hacerlo por conducto mío. Soy yo, pues, quien ha de dar forma a su aspiración y lo haré brevemente, pues no se me oculta que desde el micrófono hay que administrar la atención del auditorio con más avaricia, con mayor parsimonia aún que aquella con la cual deben emplearse los caudales públicos.

Hé aquí a "Radio Rioja", que ha venido sirviendo con éxito la finalidad esencial de tal medio de comunicación y de progreso; que ha encontrado bien dispuestos los oídos de todos los grandes y pequeños aparatos receptores; que ha sabido proporcionar gratas sobremesas, alternando lo útil con lo agradable; que ha contribuido a despertar la afición; que cumple largamente lo que pudiera considerarse como un deber de cultura artística y que, con estos merecimientos que tanto la prestigian, quiere compensarse con la región.

Aspira "Radio Rioja" a que su destinación no sea simplemente nominal y caprichosa, sino que represente una completa realidad. Quiero tomar el apellido Rioja, pudiéramos decir que por derecho de consorte, uniéndose íntimamente a la provincia para sentirse aconsejada por ella, para participar de sus anhelos, para penetrarse con sus problemas, para fundirse con su espíritu, para que la amplitud de su medio difusor—al igual que la mujer y la madre llevan de corrillo en corrillo, de grupo en grupo y de sector en sector la cohesión incoherente y rezumante de exaltar los méritos del marido y las gracias y disposiciones de sus hijos—, valga a expandir las calidades de esta tierra recia y fértil y sus valores en todos los órdenes científicos y artísticos; que ante el micrófono los noveles han de encontrarse menos embarazados y medrosos y podrán mostrarse como son, sin temor a que, tal ocurre ante el gran público, una vacilación suscite la risa que es guillotina de las multitudes o un aplauso ocasional bastardee sus méritos con halago prodigo.

El efecto de la viva voz, su prestigio dramático, sensiblemente empleado, formará fácil, pero firmemente, la conciencia sobre nuestros problemas, y la vibración del micrófono puede darles ímpetu e infundirles ánimo vital con honor y con provecho.

Continuando con el ritmo y el acierto con que Pepe Bizaga y sus colaboradores viene sirviéndola, "Radio Rioja" puede ser, debe ser, será sin duda alguna, un elemento poderoso de propaganda regional en sus variadas manifestaciones. Pero a fin de cumplir su misión, no como un deber impuesto por las circunstancias, ni preocupada del forzado servicio para subsistir, sino sintiendo como grata la obligación de mantener su vida para emplearla en el enaltecimiento cordial de cuanto merece ser ensalzado y expandido, quiere entregarse a nosotros en toda su plenitud. Por esto, hace dos días, de una reunión de fuerzas vivas—rindamos culto al tópico alguna vez—, nació la idea de convertir "Radio Rioja" en una institución netamente riojana, adquiriendo su instalación e imponiéndole una directriz perfectamente ajustada al propósito. Ello habrá de ser mediante la constitución de una Sociedad por acciones, de valor asequible al menos pudiente, a fin de que todos y cada uno de los radio escuchas puedan colaborar en la obra de hacer propia la emisora preferida; y bueno será adelantar, para tranquilidad de los presuntos accionistas, que la estación viene actuando con un holgado desenvolvimiento económico, del que no puede esperarse sino que se mejore y acreciente.

Otro día os hablarán de la empresa sobre la que se va, en su aspecto financiero. Lo que de mí se demandaba hoy eran unas palabras que fueran tanto noticia como excitación, sacudida del ánimo, sugestión sobre vosotros, a fin de disponer en favor de nuestro intento. No es muy necesario a mi juicio. La Comisión ha seleccionado los gestores con tanto tino que ellos son garantía de que, lo que con tanta esperanza se pretende, será pronto una cumplida realidad. Pensar otra cosa desazonaría.

"Radio Rioja" regida en su función con simpatía y con amor para la región riojana; siendo su voz ni mercenaria ni interesada, sino espontánea y afectiva y sincera, cobra una grande trascendencia y acrece por modo considerable el exponente de cultura que tanto han valorizado—aunque la envidia y la ingratitud no las hayan ponderado justamente—, otras instituciones que, por su funda-

ción y desenvolvimiento, deben considerarse modelos.

Y ahora unas palabras para el público femenino:

Hace algún tiempo, bastante tiempo, demasiado tiempo, que un espíritu de modernidad mal dirigido, ha roto con nuestras tradiciones. Algunas merecían desaparecer, bien por que no debieron existir jamás o por que en su esencia arraigaba su accidentalidad; pero la tradición de la vida hogareña, sencilla, amable, simpática, nidada de afectos, santuario de emociones, escuela de virtudes y de costumbres, donde la ternura de la madre forma el alma del niño, colmándolo de valores sentimentales que en contraste con la experiencia y fortaleza del padre se resumen en plena virtud de humanidad, debería haber alcanzado categoría clásica, no puede desaparecer y poco será cuanto se haga para conservarla.

Cuando la madre educa, la sensibilidad predomina; cuando el padre alecciona solamente, cabe que el corazón se endurezca proque la inteligencia se sobrepone con exceso. En las sobremesas, largas y amables sobremesas vernales, se rinde culto a la Casa y en la Casa empieza la Humanidad. Un motivo para estar en casa y, sobre todo mujeres, para retener en casa al marido, tan fácil a sugestiones exteriores, ha de ser cuantiosamente benéfico. La radio puede obrar ese casti llagro. Cuando se sepa que el receptor, el altavoz, hace llegar a nosotros cosas muy nuestras, tan nuestras cosas como desconocidas, será grato quedar en torno a él, y él servirá muchas veces al lado del trozo de música, junto a la propaganda de nuestros productos, antes o después de la exhibición de nuestros valores regionales, motivos de sugerencia para un ejemplo provechoso o un comentario aleccionador, y a más de esto, después que la emisión termine podrá tener, mujeres, la confianza de que el marido continúe a vuestra lado, porque esa agradable sobremesa habrá producido una comunicación de espíritus que sería tan cruel y tan ingrato interrumpir, que ninguna otra solicitud podrá romperla.

"Radio Rioja" puede y debe ser nuestra. ¿Por qué no lo ha de ser, si todos queremos que lo sea? Buenas noches y muchas gracias.

Han sido nombrados quince concejales interinos para el Ayuntamiento de Logroño

Por el Gobierno de la provincia se han cursado nombramientos de concejales interinos de nuestro Ayuntamiento, a favor de los señores que a continuación se detallan:

Don Luis Santos Garbayo, don Nicolás Calvo Traspaderne, don Fructos Martínez Fernández, don Emilio Frances Ortiz de Eizaga, don Cristino Montfort, don Jacinto Garrigosa Centeros, don Juan Alberto Ruiz-Ojalla Blanco, don Alejo Martínez Martínez, don Francisco Zuazo Quintanilla, don José Cerdá Rodés, don Román Orive, don Delfín Martínez Merino (padre), don Julio de Leócard, don Eduardo Martínez Corcuera y don Segundo Ruiz Gandiaga.

Para la toma de posesión se ha señalado el próximo viernes, primero de septiembre, a las siete de la tarde.

LA RIOJA

- SE HALLA DE VENTA EN: BARCELONA "Kiosco Barcelonés", Rambla de Canaletes (frente al Hotel Internacional). "Kiosco Nuevo", Rambla del Centro. BILBAO Teófilo Cámara, Puesto de Periódicos en el Arenal. BURGOS Casa Ontañón, Librería. MIRANDA.—Viuda de Francisco Jorge, Puesto de Periódicos. GUIPUZCOA IRUN.—Julian Gómez, Kiosco. SAN SEBASTIAN.—Hijas de Aramburu. En el Boulevard, y Librería Viuda de Rivero, Moraza, 17. MADRID Kiosco Alcalá (frente al Banco del Río de la Plata), y Carretas, 15, Lotería de Otaño. NAVARRA ESTELLA.—Marcial Etxurdia. LODOSA.—Ramón Lizanuz. PAMPLONA.—Antonio Leoz Goñi, Mayor, 32. Ramona Urzay de Ocoñ, Mayor, 54. TUDELA.—Mauricio Rojo, Puesto de Periódicos. VITORIA Kiosco "El Globo", Hijas de Alonso.

LAS GRANDES INSTITUCIONES DE VIZCAYA

EL SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE LUIS BRIÑAS

Por Alejandro Manzanares

EL SANATORIO BRIÑAS

¡El báculo de Koch! ¡La tuberculosis! ¡La tisis! ¡Ah, qué terribles expresiones, y cuánto luto y orfandad han ocasionado! La "peste blanca" diezma hoy la humanidad más intensamente que las más terribles epidemias de antaño, más que las guerras, más que las pestes. Ni el cólera morbo, ni la peste bubónica, ni el cáncer—otro azote moderno—producen tantas bajas en las filas del hombre como ese microbio minúsculo que ataca lentamente los pulmones, abre en ellos poco a poco sus cavernas y acaba por devorar, finalmente, una vida preciosa, henchida de esperanzas y de juventud...

Muchas y complejas son las causas generadoras de la tuberculosis. La herencia o transmisión, unas veces; la predisposición natural del organismo a contraerla, otras; el contagio, los excesos, la mala y deficiente alimentación, las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas, el clima húmedo, el aire impuro o infecto, el alcoholismo... Y Vizcaya también, por especiales circunstancias y motivos, rinde un porcentaje elevado a tan terrible dolencia. En su Hospital civil existe un pabellón especial de incurables, son un número excesivo de asilados; en el Dispensario antituberculoso Ledo se tiene en observación, se asiste y se diagnostica diariamente a un gran contingente de pretuberculosos, procedentes, claro está, de otras provincias españolas la mayoría, pero que aquí han contraído el mal; en las escuelas públicas son muy frecuentes y abundantes los casos de niños predispuestos o con síntomas claros y definidos, ya por la falta de nutrición agudizada con la crisis actual, ya por las culpables convivencias o absurdas promiscuaciones con atacados en el seno de sus hogares; tiernos rosálidos, dulces brotes de la vida, a quienes la imprudencia de los suyos, la falta de previsión de sus familias está tronchando inconscientemente en flor!

Y queremos insistir en esto porque, aparte el natural sentimiento de conmiseración hacia estas inocentes criaturas que en todo pecho noble ha de provocar su triste situación, como profesional hemos de manifestar nuestra profunda extrañeza y consignar nuestra más enérgica protesta por el abandono en que a estos niños se les tiene en este aspecto. Aquí, donde tanto abundan las instituciones de carácter benéfico (cantinas, colonias, preventorios, etc.), no existe un sanatorio para niños pretuberculosos, un lugar sano, seco, higiénico, de altura, destinado exclusivamente a estos humanitarios fines, que tantas víctimas podría arrancar a las garras de la Muerte. Vale más prevenir que lamentar; cogidos a tiempo, sometidos a un plan higiénico y alimenticio, a un adecuado tratamiento, es indudable que la cruzada daría sus más óptimos resultados. Decimos esto con verdadera pena, pues desearíamos ver, en este sentido, a Vizcaya a la altura de su tradición filantrópica. Los médicos escolares de la villa se lamentan igualmente de esta falta, ya que a las colonias normales no pueden asistir, por elemental medida de precaución, esta clase de predispuestos...

DON LUIS Briñas

¿Quién no conoce, no ya en la villa, sino en Vizcaya entera, el nombre de este benemérito caballero bilbaíno? Don Luis Briñas pertenece a esa generosa estirpe que enaltece la especie humana, a ese grupo selecto y escogido de ilustres personalidades que constituyen la flor espiritual de la sociedad por sus actos munificentes y por su conducta filantrópica. A él se deben, en la actualidad, las más generosas iniciativas de carácter benéfico-docente que tiene en tramitación la villa. Un donativo de cinco millones para el sostenimiento de la Santa Casa de Misericordia; otro, cuantiosísimo, para la construcción del Sanatorio antituberculoso de Santa Marina, en Begosia; otro, también muy importante, para la construcción de un magnífico grupo escolar que llevará su nombre en la zona begosíense, recientemente anexionada... Y otros muchos otros que daría y silenciosamente, sin concederles importancia, como el que sencillamente ejerce la caridad, hace llegar a manos de las autoridades y a los hogares de los menesterosos. Don Luis Briñas practica fielmente la máxima cristiana: "que no sepa tu mano derecha lo que hace la izquierda..." Y así, el nombre de este insigne benefactor va infiltrándose en la conciencia de la villa, en el espíritu de sus habitantes, quienes, sin exteriorizar ni perpetuar todavía sus obras en algún momento, le tienen ya levantado en sus pechos un altar, movidos por la más fervorosa gratitud...

Hemos indicado que, entre las instituciones debidas a la esplendidez, estilo norteamericano, de don Luis Briñas, figura el Sanatorio Antituberculoso que honrará su frontispicio con su nombre. La magnitud de la empresa bien merece los honores y la justicia de su divulgación. Este Sanatorio, situado en el barrio de Santa Marina, de maravillosa perspectiva, va a ser una de las obras más soberbias en su género. Grandes pabellones, magnificas salas, parques, jardines, paseos, galerías o solarios, nada le ha de faltar al Sanatorio, para no tener que enviar a lo mejor del extranjero. Convenientemente asesorado, don Luis Briñas, dióse, al parecer, pronta y exacta cuenta de la extensión que alcanzaba la tuberculosis en Vizcaya, y a remediar ese azote, a conjurar ese poligro, a evitar sus terribles efectos, a salvar todas las vidas que sea posible, ha destinado una gran fortuna y todo su celo, cariño y atención. Las obras están ya en marcha, y no creemos ha de finalizar el año sin que las enfermerías estén ya abiertas y el Sanatorio funcionando. ¡Con cuánta ansiedad, con cuánta agitación, con cuanto ardor y con cuanto anhelo nos consta se hallan esperando el feliz instante de su ingreso en ese establecimiento ciertos enfermos a quienes el microbio maldito va consumiendo lentamente el tesoro de su vida!

La situación en Andorra

ANTE LAS ELECCIONES QUE SE CELEBRARAN HOY

SEO DE URGEL, 30.—La situación sigue siendo la misma, aumentando la expectativa a medida que se acerca la fecha de las elecciones.

A las cinco de esta tarde muchos obreros habían ya pasado por las oficinas de la Compañía F. H. A. S. A. para recoger el importe de sus jornales, pudiendo asegurar que pasan ya de 400 los que se consideran despedidos.

Por el Puesto de policía de Seo de Urgel han pasado unos cincuenta y por la parte de Francia unos ochenta; pero no se sabe si habrán encontrado alguna dificultad en la frontera francesa por falta de contrato de trabajo.

Un grupo de unos veinte se ha dirigido por la montaña hacia Sort. Preocupa mucho a las autoridades de Seo de Urgel el caso probable de que los obreros se queden en esta ciudad algunos días, coincidiendo con los de la fiesta mayor. Han aparecido hoy en Andorra dos abogados franceses que iban a informarse personalmente de la situación de los Valles a instancia de unos cuantos miembros que pertenecían al Consejo disuelto.

El cónsul mayor de Canillo ha recibido un sinnúmero de reclamaciones de andorranos que tienen derecho a votar y que no aparecen en las listas.

Se han publicado muchas proclamas de los distintos bandos que esperan triunfar en las elecciones del día 31.

El delegado del ministro de Estado, señor Buhigas, sigue en esta ciudad, siendo frecuentemente interrogado por los periodistas que han venido con motivo de las elecciones.

Conforme anunció ayer, se ha recibido el orden en esta aduana en virtud de la cual y a indicaciones del ministro de Estado, estos funcionarios deberán proceder en lo que respecta a franquicias de aduanas con Andorra de conformidad con las prevenciones establecidas en el artículo segundo del real decreto del 28 de octubre de 1922, y por consiguiente deberán exigir que los certificados estén autorizados o legalizados por el señor obispo de Urgel o por su delegado.

Esta mañana a las 12'40, ha llegado a la Seo el gobernador civil de esta provincia, habiendo caído a recibirle el alcalde, señor Bordes, el delegado del ministro de Estado señor Buhigas, los concejales Ingla, Piter, Farrás y Revés, el secretario señor Cifuentes, el jefe de policía don Ramón Sáiz, y el capitán y el alférez de la Guardia civil aquí destacados.

El gobernador ha manifestado que venía expreso para saludar y cambiar impresiones con el señor Buhigas.

Ha almorzado en el Gran Hotel Municipal y después de visitar el nuevo puesto de policía de la frontera, recientemente inaugurado y de felicitar a don Ramón Sáiz, jefe del Puesto, por su acierto, tanto en la instalación como en la organización de los servicios, se ha despedido, saliendo para Lérida a las cuatro de la tarde.

ARNEDILLO

FONDA PARRAS
Muy próxima al Balneario

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ
Compra de toda clase de automóviles,
hierros y metales.

VINO TINTO

Se vende a 7 pesetas cántara, en
la calle Marqués de San Nicolás, 157.
El Cuatro Vientos.

SE VENDE CITROEN B. 14-11 H. P.,
dos plazas con cubiertas nuevas y a
toda prueba. Dirigirse a Azpilicueta.
Fuenmayor.

NODRIZAS

Casada, de 27 años, leche de 3
meses, desea criar en su casa. Infor-
mes, el Cartero de Nalda.
Casada, de 26 años, leche de 6
días, primeriza, desea criar en su
casa de Rincón de Soto. Informes,
calle del Cristo, 2, 2.º en Rincón
de Soto, Manuel Lorente.
Casada, de 24 años, leche de 8
días, desea criar en su casa en Huér-
canos. Para informes Serafín Este-
vas, Huércanos.
Soltera, leche fresca de 4 días,
desea criar en casa de los padres de
la criatura. Dirigirse a Emilia Casti-
llo, Cuevas del Portillo. Alfaro.
Soltera, de 19 años, leche de 21
días, desea criar en casa de los pa-
dres de la criatura. Informes, Mayor,
53, entresuelo.

PASTOR PARA VACAS. Se necesita
que sepa ordeñar bien. Razón en
LA RIOJA.

SINGER DE VERDADERA OCASION,
se venden una industrial, Sastre, de
bobina central, y otra cilíndrica apa-
radora, como nuevas. Mercado, 41,
entresuelo.

SE NECESITAN OBREROS especiali-
zados en machaqueo de piedra en
caja. Al que le interese no se demore.
Dirigirse a Hipólito Ontañón o
Juan Molinos, en Ortigosa de Cam-
eros.

PORTELANO. Se necesita viudo o
soltero. "Los Zamoranos", Sagasta, 7.

EBANISTAS

Chico con principios y un aprendiz,
hacen falta. Duquesa de la Victoria,
7, Rencurel, Fábrica de Muebles.

SE VENDEN DOS ARMARIOS LIBRE-
TA; mesa escritorio, un sillón y tres
sillas. Gonzalo de Berceo, 15, bajos.

Exposición de ganado de
todas clases en Viniegra
de Abajo

El día 22 de septiembre se tendrá
reunida toda clase de hacienda, vacu-
no, lanar, cabrio y de cerda, de es-
ta villa, para su exposición en venta.
Lo que se hace público para co-
nocimiento de los interesados en ge-
neral.
Viniegra de Abajo, 28 de agosto
de 1933.—El alcalde, A. Moreno.

SIRVIENTA con informes se necesi-
ta en República, 40, tienda.

ALQUILO una o dos habitaciones
muebladas a señora o caballero, con
buenas referencias. Razón LA RIOJA

NINERA externa, se necesita en Es-
cartero, C, tercero, centro.

PISO. Vendo un segundo desalquila-
do, en sitio céntrico, en el precio de
trece mil pesetas, con facilidades de
pago. Agencia Escudero.

4.º PISO desalquilado, se vende en
2.500 pesetas. Razón en LA RIOJA.

CABRAS. Se venden 40, raza catala-
na, todas mochas. Informes, Lino
Elías, San Juan, 22, 3.º

SIRVIENTA. Falta. Mayor, 98, 1.º

CONTRATISTAS Y PROPIETARIOS
Pavimentación con mosaicos "Villamor",
precios económicos. General Esparte-
ro, letra V, Logroño.

DISCOS DE GRAMOFONO. Vendo un
ote a peseta. Merced, 8, 2.º

COMPRARIA enseres Jabonería usa-
dos. Dirigirse a F. Solero, HARO.

SE VENDE por 1.000 pesetas calde-
ra de vapor 10 H. P., tipo locomoto-
ra. Puede verse funcionando, Fábrica
Nieto Cándido Sevilla. Arnedo.

ELQUERO. Oficial o medio oficial,
de precisa urgente. Barbería de Luis
Ydorreta, Hermanos Moros, 12, Lo-
roño. No se contesta por carta.

ESTUDIANTES. Se admiten. Pensión
económica, casa formal. Razón LA
RIOJA.

HABITACIONES AMUEBLADAS,
higiénicas y céntricas, arrienda se-
ñora sola con derecho a cocina. Ra-
zón, Sagasta, 10, Pescadería.

HUESPEDES. Hermosa habitación
exterior con vistas a Portales, propi-
a para dos amigos, cedó en pen-
sión, para estar en familia. Razón
en LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se necesita para matri-
monio solo, precisa sepa de cocina.
República, 22 (El Capricho).

ARNEDILLO

FONDA Y CAFE
VIUDA DE LUIS MARRODAN
La más próxima al Balneario.

ARNEDILLO.-FONDA MORAL

Grandes reformas. Entre ellas un
Salón a todo confort.
AUTOMOVILES A TRENES CO-
RREOS CALAHORRA Y SORIA.

EQUIPOS COMPLETOS para cole-
gial, en blanco y color. Confección es-
merada, para jóvenes y niños. Cami-
sas y pijamas a medida, para caba-
llero. Se admiten géneros. Precios
económicos. Gallarza, 1, 2.º, T. Ara-
gón, sastre-camiserero.

BICICLETA de caballero y otra de
niña, cedó baratas. Razón Mayor, 47,
tercero.

VENDO finca en Alberite, de regadío,
cerca del pueblo, con árboles fruta-
les de varias clases, huerta y olivar,
en término la Raá, de cabida apro-
ximadamente cinco fanegas. Para tra-
tar, dirigirse a su dueño Emilio Vi-
terri Sicilia, calle del Sol, 75, Sevilla.

CAMIONETA. Se vende pequeña, per-
fecto estado, verla y tratar. Garage
Miguel Sáenz, Avenida Colón, 18.

Feria de ganados

Los días 10 y 11 de septiembre,
tendrá lugar en esta villa la feria de
ganados.

Las ganaderías que se presenten,
vendrán provistas de sus correspon-
dientes guías.

Villoslada de Cameros, 29 de ago-
sto de 1933.—El alcalde, José Sáenz.

PISOS. Se venden dos, sitio céntri-
co. Razón en LA RIOJA.

PRACTICANTE. Se necesita para sus-
tituir o permanente en pueblo de
esta provincia. Dirigirse a don Mar-
celino Argáiz, practicante, en Santa
Lucía de Océan.

SIRVIENTA para poca familia, que
sepa de cocina. Buen sueldo. Razón
en LA RIOJA.

CASA Y FINCAS EN LADERO. Se
venden; la mayoría de regadío. Tra-
tar con doña Eusebia Ramírez, en di-
cho pueblo.

OVEJAS. Se venden cien. Tratar con
Antonio Ruiz, en Villamediana de
Iregua.

PISO 1.º SE ARRIENDA EN POR-
TALES Núm. 104, muy espacioso,
propio para Fotógrafo, Clínica o para
Industria. Razón, Casa Amalric.

GANADEROS

El día 7 de septiembre próximo se
reunirá toda clase de ganado de este
pueblo para su exposición en venta,
que se hace público para conocimien-
to de los tratantes en ganadería que
deseen efectuar compras.
Viniegra de Arriba, 25 de agosto
de 1933.—El alcalde, Felipe Blanco.

CEMENTO MARCA "CANGREJO", y
ABONOS de todas clases. Venta por
vagonos y partidas. Casa SAMANIE-
GO, Rincón de Soto.

VACA primeriza, recién parida, se
vende con ternera o sola. Razón, Fé-
lix Pastor, en Lardero.

VINO TINTO del cosechero Paulino
Oteiza, se vende a 6'40 pesetas la
equivalencia de la cántara, en Barrio-
cepo, 47. Se sirve a domicilio.

AUTOBUS "STUDEBAKER", semi-
nuevo, con 12.000 kilómetros recor-
ridos, se vende, carrozado o sin car-
rozar. Razón Bar Chavál, Calahorra.

Pérdidas

De una yegua de 7 años de
edad, alzada seis cuartas, pelos cas-
taños, con una oreja cortada, extra-
viada de Hormilleja el 14 del actual,
se ruega a quien la haya recogido
se le entregue a su dueño, de lo con-
trario se le tomará por hurto. Mar-
cial Fernández, en Hormilla.

Quien haya recogido una burra
negra, de bastante alzada, de 2 años,
avise en Logroño, Norte, 8.

De un mechero, extraviado el do-
mingo en la Plaza de Toros. Se gra-
tificará su entrega en esta Adminis-
tración.

Perra de caza, agalgada, pintas
blancas y negras, atiene por "Suicia"
entre el alto de San Antón y Nava-
rrete. Se ruega su devolución en Co-
mercio "Jotejús", Merced, 4, Logro-
ño. De no ser devuelta y saberse su
paradero, se reclamará judicialmente.

De una pluma stilográfica "Pac-
ker", quien la hubiese recogido y
quiera devolverla, por ser recuerdo
de familia, puede hacerlo en LA RIO-
JA, y se gratificará.

Quien haya recogido 42 barcas
de fruta de la plazoleta de la Estaci-
ón, se ruega las entregue en la Pos-
tada del Navarro.

SE VENDEN TRES SIERRAS cinta-
das de 90 centímetros y una de un me-
tro, y cuatro máquinas para labrar
madera, una reguesadora, un tupi,
un taladro y una cepilladora. Infor-
mes, Calle de la Libertad, 9.

CASA. Se vende, toda de piedra, con
entresuelos y primer piso derecha,
izquierda, cuartos y patios para ca-
da piso y entrada de carruaje, en ca-
mino de San Adrián, letra N. R. Ra-
zón, en la misma, entresuelo, de há.

GANADEROS: Vendo vacas recién
paridas; una novilla cubierta; dos
terneros para recría; y una vaca para
carne. Todo traído de Santander. Tra-
tar con Teodoro Arroyo, Carretera
de Villamediana. Logroño.

Compañía Trasatlántica Aguas y Balneario de Grávalos

Vapores Correos Españoles
El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el 25 de
agosto, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCANO", saldrá de Barcelona el 20 de
agosto, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Do-
mingo (Iva.) La Guayra, Puerto Cabello (Iva.) Curacao (Iva.) Puerto Co-
lombia (Iva.) y Cristóbal.
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de agosto, pa-
ra Tarragona (Iva.), Valencia, Alcañete (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de
donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas in-
termedias.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

CAZADORES

RECOMENDAMOS TENGAN MUY EN CUENTA QUE NO RES-
PONDEMOS NI GARANTIZAMOS LAS ESCOPETAS QUE CON
LA MARCA "LA LOGROÑESA DE ARMAS" PUEDAN OFRE-
CER OTROS VENDEDORES. LAS UNICAS LEGITIMAS Y GA-
RANTIZADAS SON LAS QUE FABRICA Y VENDE

"La Logroñesa de Armas"

PLAZA DE AMOS SALVADOR, 4 (Detrás del Ayuntamiento).
La Casa que cuenta con mayor surtido en artículos de caza y pesca

Tablón nogal

Vendo dos vagonos, junto o separado.
Adolfo García, en Anguiano.

180 CARNEROS de cuatro años, gor-
dos, se venden para carne. Tratar
con Angel Tejada, en Santa Lucía
de Océan.

MOTOCICLETA seminueva, con equi-
po eléctrico, vendó barata. Razón,
Bretón de los Herreros, 34, 2.º.

VENDO cinco camas seminuevas.
Marqués de San Nicolás, 147, 3.º,
centro.

ALMACEN DE MADERAS Y
SERRERIA MECANICA
DE ANDRES VERA
Libertad, 9 y 11. Teléfono 4440

"La Logroñesa" -- Madrid

Pensión de 6, 8 y 9 pesetas. Habita-
ciones para familias. Teléfono 26266
Baño. Pérez Galdés, 4, pral. (Cerca
Gran vía. Madrid).

DEPENDIENTE DE BARBERIA. Se
necesita urgente, sepa bien su obli-
gación; ganará 35 pesetas mensua-
les y muchas propinas. Dirigirse a
Longinos García, practicante del Hos-
pital, Agreata (Soria).

AUTOMOVIL 7 PLAZAS, perfecto es-
tado, se vende barato (admite cam-
bio). Casa Castellanos.

15 PTAS SOLAMENTE
NOVEDAD
SENSACIONAL
Magnífico cronómetro
suizo de bolsillo sin CRISTAL ni AGU-
JAS. EXACTO. ELEGANTE. SOLIDO.
Como propaganda lo remitimos a
todas partes contra reembolso
de Ptas. 15. Otro modelo de bol-
sillo con agujas y ESFERA LUMI-
NOSA, precioso y perfecto. Ptas. 15
Sobervio despertador de sobre-
mesa con ESFERA LUMINOSA Ptas. 20
Mande su pedido sin demorar, cuando es-
te periodo nos lo agradecerá toda la vida.
CASA GINEBRA - SAN SEBASTIAN

Aimacén de Maderas
Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO
Tel. 1996

SE VENDE. Una hormigonera a toda
prueba por tener que adquirir una
de mayor potencia, un grupo de ago-
tamientos con doble tubería, capaz
para elevar 200.000 litros por hora
con su motor de gasolina de 10 cabal-
los; una columna de hierro de cua-
tro metros. Informes, Zurbano, 30,
primero, izquierda.

PISO 2.º. Se arrienda en la Avenida
de Colón, 12. Razón San Bartolomé,
12, primero.

GABINETE con alcohol, mucho sol,
cuarto de baño, se alquila. Dirigirse,
oficinas de LA RIOJA.

SE NECESITAN de 15 a 20.000 pe-
setas en hipoteca, para fuera de la
capital. Buena garantía. Razón en
LA RIOJA.

ESPACIOSO LOCAL con bastante luz,
magnífica calle, en Duquesa de la
Victoria, núm. 13, se arrienda. Razón,
en el mismo local.

A LOS FRUTEROS. Se venden 160
castas de mimbre y caña, propias para
frutas y hortalizas. Informes, Angel
Fernández, el cesterero, en Enciso.

Sueldo y comisión

Entidad importante necesita pro-
ductores a sueldo y comisión pa-
ra la provincia de Logroño.

Dirigirse con referencias a Mo-
desto Basan, Coso, 70, Zaragoza.

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA,
CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTO-
FAGASTA y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 3 de septiembre.
Vapor "ORDUSA", 8 de octubre.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de noviembre.
Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y
carga.
Para informes, dirigirse a sus Agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA,
Paseo de Pereda, núm. 9. SANTANDER.
PARA PASAJES DE CAMARA, informará en Logroño, don San-
tiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. —SULFHIDRICAS. — NITROGENADAS.
Éxito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta,
BRONQUIOS; catarros, ARTRITISMO
PRECIOS ECONOMICOS. PIDAN FOLLETOS.
A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA
Mediterráneo - Brasil - Plata
MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona)
PARA
Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALDRÁ EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1933
La magnífica moto-nave
Cabo San Agustín
Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y ca-
marotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos,
cuatro y seis plazas
Consignatarios en Barcelona:
HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C.
Vía Layetana, 7. Teléfono, 22057
Agente en Logroño:
FERNANDO MONEC DE LARA Muro de la Mata, 7.

PURIFIQUE
USTED LA
SANGRE
CON
SALESVITA
KYMMEROL
que son sales de frutas frescas y maduras. Facilita las
digestiones. Limpia de venenos la sangre. Refresca el
organismo y regula las funciones intestinales.
Tomando una cucharadita a las siete de la mañana
en medio vaso de agua o al acostarse hace desaparecer
los dolores de cabeza, neuralgias y su acción suave regula
las funciones orgánicas sin alteración alguna. Por esto
alarga la vida.
Dá salud y alegría. Renueva energías vitales. Evita
ardores del estómago. Náuseas. Falta de apetito y mareo,
SALESVITA KYMMEROL
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, variedad litínicas
Maravillosos y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias.
Mal de piedra o arenillas. Catarro vesical. Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática.
Excelente y pura agua de mesa para régimen de los artríticos
Esta Sociedad posee también el acreditado MANANTIAL DE BURLADA, LA REINA DE LAS AGUAS DE
MESA, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago.
ADMINISTRACION: SAN IGNACIO, 12. PAMPLONA (NAVARRA)
GRAN HOTEL DOTADO DE TODO GENERO DE CONFORT Y CON HERMOSO PARQUE.
SE REMITE A SOLICITANTES LA MEMORIA GUIA DEL BAÑISTA EN BELASCOAIN

Donde más barato se vende

CASA LABAD

LA RIOJA

Almacenes Delicias

Por fin de temporada liquidación de varios artículos a precios increíbles

VEAN EL ESCAPARATE

FUTBOL

LOS PRIMEROS COMENTARIOS MIRANDO AL CERCAÑO CAMPEONATO

La publicación del calendario campeonil lleva de lleno a la afición futbolística local al maremagnum de cábalas, puntuaciones, resultados y posibilidades de llegar aquí o allí en las definitivas listas de la clasificación.

Aquí, por haber esa afición o haber por lo menos, aficionados, los comentarios, que ya se habían prodigado anticipadamente, sin más fundamento que la suposición, surgieron y empezaron a desbordarse inmediatamente de conocerse la lista oficial de fechas y partidos.

Es además, nuestra obligación, hacerlos y fundamentarlos. Mas para esto último, nos falta lo principal, que es la materia prima. La calidad del equipo blanquirojo, en conjunto, en detalle y la calidad en detalle y en conjunto, de los nuevos jugadores del Deportivo Logroño y de los que llevan varios años siendo sus defensores.

El tránsito de la temporada pasada, a la que da comienzo el próximo domingo, ha sido abundante en acontecimientos. Bajos y altas ha habido en el equipo logroñés, suficientes para variar su anterior modalidad. El igualmente ha de influir en ese cambio la nueva técnica del recientemente nombrado entrenador del Deportivo.

Esa importante modificación y el escaso tiempo transcurrido desde su iniciación, insuficiente a todas luces para apreciar sus frutos, haría aventuradísimo todo comentario sobre la suerte que espera al once logroñés en el cercano campeonato, sobre todo en sus primeros encuentros.

Es asimismo desconocida la "forma" de sus rivales, que, seguramente, habrán tenido en estos meses veraniegos, el obligado trasiego de jugadores y demás mudanzas aconsejadas por la experiencia sacada en temporadas pasadas.

En nuestra región —incluimos toda la zona mancomunada— ese misterio de lo esperado, no ha de descorrerse en las primeras lides. Ni en Guipúzcoa, Navarra y Aragón, ha habido partidos de fuerza que den pie para una contrastación de valores.

En las tres provincias van a ser sus primeras manifestaciones futbolísticas en estos anunciados partidos de campeonato.

¿Puede en esta forma fundamentarse los vaticinios?

Es muy aventurado, como antes decimos, y "hasta ver" nos abstenemos de opinar.

No obstante, a la vista de la lista oficial, se limitan nuestras consideraciones a sustentarse en cómo se ha mostrado la suerte con el equipo logroñés.

No ha sido nunca ese factor muy generoso con los colores blanquirojos.

Y a juzgar por esta su primera manifestación, tampoco lo ha sido ahora. Sobre todo en el aspecto económico, la suerte ha hecho ya la primera jugarreta al Deportivo Logroño.

En las cinco fechas que comprende la vuelta primera de la jornada campeonil, únicamente dos de ellas, ponían en peligro la posibilidad de un saneado ingreso. En esos dos domingos aludidos, la duplicidad de espectáculos públicos, por fuerza había de ser perjuicio para unos y otros. En cambio los tres restantes de la vuelta, eran francamente favorables para las cajas blanquirojas.

La suerte ha escogido esos dos domingos para que el Deportivo Logroño juegue a domicilio. Nada de términos medios, que aun pudieran ser propios a compensaciones.

Hay, por tanto, que jugar en Las Gaunas, el domingo 3, enfrentando el espectáculo futbolístico, con el de los empleados municipales, y hay que jugar también el domingo, 24, el mejor día de las fiestas de San Mateo, que desde luego aprovechará la empresa taurina, para sumar los atractivos en la plaza de toros.

Económicamente, la suerte, ha seguido implacablemente hostil para el Deportivo Logroño.

¿Cuándo va a cansarse de negarle sus favores?

En lo que afecta a visitas y desplazamientos, un solo detalle era conveniente a los logroñeses, jugadores y aficionados, y tampoco lo vemos logrado.

A nuestro parecer—testigo de los partidos en Torrero—hubiera sido más satisfactorio jugar primero en Zaragoza con el titular zaragozano, que hacerlo en Las Gaunas.

La posibilidad de una reciprocidad en el trato recibido, era una cierta garantía para que los jugadores logroñeses se presentaran en Torrero libres de toda coacción y de todo ries-

go a esos desbordamientos de pasiones que caracterizan a parte del público aragonés.

Y ya hemos visto que la primera visita que ha de recibir el Deportivo Logroño, es la del "Zaragoza F. C." El resto del calendario apenas si interesa.

Era igual para los blanquirojos jugar primero o después, en Irún, Tolosa, San Sebastián y Pamplona, que en Logroño.

Las relaciones y tratos mutuos de guipuzcoanos, logroñeses y navarros, no auguran incidencias creadoras de temores.

La suerte, en fin, ha perjudicado al Deportivo Logroño, en cuanto podía perjudicarlo.

¡Qué le vamos a hacer!
¡Paciencia!

Iba en sus finales la temporada pasada y las contrariedades producidas por algunos partidos desgraciados, atribuidos a pobres rendimientos, hizo que las censuras al equipo logroñés y a un número determinado de sus jugadores, se extremaran en forma que, hasta a nosotros llegaron las salpicaduras, por no querer participar en los extremismos de unas críticas continuadas.

Terminó la temporada y el Deportivo Logroño eliminó de sus filas algunos jugadores, precisamente los que en otras etapas de esa misma temporada habían sido poco menos que los ídolos del equipo.

Algo precipitada fué la determinación.

Y así lo probó el que en cuanto trascendió la situación de "libres" en que quedaban esos componentes del Deportivo Logroño, cayeron sobre ellos, no obstante el bagaje de censuras y afirmaciones de escasa valía que llevaban encima, solicitudes de Sociedades de la máxima categoría.

Y Trabanco y González, encontraron pronto acomodo, y son ya defensores de otros colores futbolísticos.

A Trabanco se lo han disputado con extraordinario interés el Oviedo y el Valencia, ambos de la primera División liguera, y por fin el ex-blanquirojo se ha quedado en la capital levantina.

Y están con él, locos de contentos. Ha jugado ya un partido de prueba. Y aquellos cronistas deportivos, acostumbrados a ver los más notables onces nacionales y muchos extranjeros, y a enjuiciar la valía de sus jugadores, hacen de la "presentación" de Trabanco, el siguiente juicio:

TRABANCO, extremo izquierda (del Logroño).—Justificó el empeño que tenía el Oviedo y el acierto de Colina, el patrón de pesca del Valencia. Trabanco será, antes de mucho, el mejor extremo izquierdo que ha habido en Melilla desde hace mucho tiempo. Bien colocado. Rápido. Centros templados y bien dirigidos a jugador desmarcado. Veloz en la escapada. Inteligente, sabiendo centrar retrasado y a poca altura. Ese centro que nadie hace y es el más eficaz. No prodigó el chut porque no pareció amigo de lucimiento personal. Ignoramos, pues, si en un momento dado es de los que resuelven una situación de peligro. Si tiene este detalle, será la suya otra más valiosa adquisición de esta temporada.

Este es, decimos nosotros, el jugador que ha perdido el Deportivo Logroño.

Pérdida, en la que indudablemente, han influido los comentarios ajenos, sin que por ello queramos decir que estuvieran faltos de fundamento por los últimos partidos que vimos a dicho jugador, pero que obligaban también a pensar en la causa que los motivaba y que bien pudieron ser ese trato falto de cariño y consideración, de que Trabanco y otros jugadores eran objeto muchas veces a despecho de un partido perdido.

Pero no sólo se ha reducido la pérdida del Deportivo Logroño al citado jugador. La precipitación en el deseo de eliminarle, anuló la posibilidad de conseguir unos miles de pesetas por la ficha de Trabanco. Pesetas que en último extremo hubieran proporcionado otro jugador de valía.

La veterania del equipo logroñés no le excluye de estar recibiendo a diario lecciones y más lecciones que, de ser atendidas, resultarían sumamente provechosas.

Que sea esta de ahora eficaz para lo sucesivo, y que, una vez encomendada la dirección del equipo y la absoluta responsabilidad al entrenador, sea para él la autoridad máxima.

Y los obligados a comentar y los aficionados al comentario, no rebasen sus justos límites, que en esta forma no dejarán de dar un resultado diametralmente opuesto al que, según hemos visto, reportan los apasionamientos y los enconos.

Ninguna ocasión mejor para iniciar una trayectoria que ésta, en que va a dar comienzo el campeonato mancomunado.

DEL LOGROÑO F. C.

Esta sociedad ha acordado celebrar en las próximas fiestas de San Mateo el siguiente concurso Atlético:

Día 21.—La ya renombrada carrera ciclista "Vuelta a Piqueras".

Día 24.— Carrera ciclista de velocidad en pista; carrera pedestre de velocidad, eliminatorias 100 metros, carrera ciclista de fondo, carrera pedestre de velocidad, final 100 metros, carrera ciclista de persecución, carrera pedestre de fondo 3.000 metros, carrera pedestre relevos 4 por 100.

Todos los detalles respecto a la organización de estos concursos se irán dando en días sucesivos.

A la vez, el Logroño F. C., conocedor de la carrera que para la mañana del próximo domingo ha organizado la naciente y entusiasta sociedad "La Ciclista Local" de Cenicero, ve con agrado esa iniciativa de los aficionados ceniceros y como quiera que entre los mismos y los ciclistas logroñeses siempre ha habido una franca camaradería, desde estas columnas, el Logroño F. C. se les ofrece gustoso e incondicionalmente; pues saben los de Cenicero que está dispuesta esta sociedad a colaborar con verdadero entusiasmo y ahínco para que "La Ciclista local" pueda lograr con éxito, el verdadero resurgimiento, hoy en auge, del ciclismo local.

X. X.

La sustitución de la Enseñanza

Para la creación de Institutos y Colegios subvencionados de Segunda Enseñanza

Madrid, 30.—12 noche

La "Gaceta" de hoy publica un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Podrán crearse, si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta o si el Gobierno lo considera indispensable para los fines de la enseñanza, Institutos nacionales de Segunda Enseñanza en las poblaciones siguientes: 1, Alcalá de Henares; 2, Badalona; 3, 4 y 5, Barcelona (capital); 6, Lorca; 7, 8 y 9, Madrid (capital); 10, Ronda; 11, Seo de Urgel; 12, Sevilla; 13, Valencia (Instituto Blasco Ibáñez).

El cuadro de Profesores y plantilla de los funcionarios de estos Institutos nacionales de Segunda Enseñanza se compondrá de: Dos catedráticos de Matemáticas, uno de Historia Natural y Agricultura, uno de Física y Química, uno de Literatura, uno de Geografía e Historia, uno de Filosofía y Derecho, uno de Latín y uno de Francés.

Cuando el número normal de alumnos sea tan excesivo que haga necesario aumentar el Profesorado, se atenderá también al desdoblamiento y especialización de las materias, y así los profesores antiguos elegirán entre Física o Química, Geografía e Historia, Historia Natural o Agricultura, y las no elegidas serán provistas por el turno que correspondan.

Existirán también en la plantilla dos profesores especiales: uno de Dibujo y otro de Educación física.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del Escalafón técnico-administrativo y Auxiliar del Departamento, y el subalterno estará integrado por tres porteros.

Cuando las necesidades del Centro así lo exijan, la Dirección del Instituto propondrá al Ministerio, con informe del Claustro, la asignación a dicho Centro con carácter interino del número necesario de profesores agregados.

De la misma suerte podrán nombrarse también con carácter interino para el servicio supletorio en el personal administrativo y en el subalterno.

Artículo 2.º Podrán crearse, si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta o si el Gobierno lo considera indispensable a los fines de la enseñanza, Institutos elementales de Segunda Enseñanza, en las siguientes poblaciones: 1, Alcázar de

San Juan; 2, Arévalo; 3, Astorga; 4, Barbastró; 5, Burgo de Osma; 6, El Escorial; 7, Haro; 8, Irún; 9, Játiva; 10, La Línea; 11 y 12, nuevos en Madrid; 13, Mataró; 14, Medina del Campo; 15, Medina de Rioseco; 16, Mérida; 17, Monforte de Lemos; 18, Noya; 19, Piedrahíta; 20, Plasencia; 21, Portugalete; 22, Priego; 23, Sanlúcar de Barrameda; 24, Santoña; 25, Tarrasa; 26, Toro; 27, Valdepeñas, y 28, Villafranca del Panadés.

El personal de un Instituto elemental de Segunda Enseñanza se compondrá de: un catedrático de Matemáticas, uno de Historia Natural y Agricultura, uno de Física y Química, uno de Literatura y Latín, uno de Geografía e Historia, uno de Filosofía y Derecho, tres profesores especiales: uno de Francés, uno de Dibujo y otro de Educación física.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del Escalafón técnico-administrativo y Auxiliar de este Departamento, y el subalterno estará integrado por tres porteros.

De la misma suerte podrá pedir la Dirección, con informe del Claustro, profesores agregados con carácter interino a las distintas materias, cuando las necesidades del servicio, en atención especialmente a la cantidad de la matrícula, lo exijan. También podrá pedir en análoga forma personal administrativo y subalterno por necesidades extraordinarias del servicio.

Artículo 3.º Podrán crearse, si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta o si el Gobierno lo considera indispensable a los fines de la enseñanza, Colegios subvencionados de Segunda Enseñanza en las poblaciones siguientes: 1, Alcaira; 2, Aranjuez; 3, Barco de Valdeorras; 4, Baracaldo; 5, Benicarló; 6, Carmona; 7, Carrión de los Condes; 8, Cazalla de la Sierra; 9, Cervera del Río Alhama; 10, Don Benito; 11, Ecija; 12, Egea de los Caballeros; 13, Estella; 14, Felanitx; 15, Guecho; 16, Guernica; 17, Hellín; 18, Luarca; 19, Lucena; 20, Llanes; 21, Manzanares (Ciudad Real); 22, Miranda de Ebro; 23, Molina de Aragón; 24, Mondoñedo; 25, Motril; 26, Nerva; 27, Peñafiel; 28, Sangüesa; 29, San Fernando; 30, Sigüenza; 31, Tafalla; 32, Tapia de Casariego; 33, Tarazona; 34, Tordesillas; 35, Villalba (Lugo); y 36, Villacarriedo.

El cuadro de profesores de un Co-

legio subvencionado de Segunda Enseñanza se compondrá de: un catedrático de Literatura y Latín, uno de Matemáticas, uno de Historia Natural y de Física y Química, uno de Geografía e Historia, dos profesores especiales: uno de Francés y otro de Dibujo.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del Escalafón técnico-administrativo y Auxiliar de este Departamento, y el subalterno estará integrado por dos porteros.

Si las necesidades del servicio lo exigieran, podrán pedir al Ministerio profesores agregados con carácter interino.

Artículo 4.º La cuota con que el Municipio, auxiliado o no por la Diputación o por una Asociación de Municipios, tendrá que contribuir al sostenimiento de un Instituto nacional de Segunda Enseñanza, será de 40.000 pesetas, pagaderas por trimestres adelantados en la Delegación de Hacienda de cada provincia.

No será suficiente que el Municipio contraiga el compromiso de sostener un Instituto nacional para su creación o sostenimiento, porque irrogando grandes gastos al Estado, éste no puede efectuarlos sino donde la matrícula numerosa lo aconseje.

La cuota con que un Municipio tiene que contribuir al sostenimiento de un Instituto elemental de Segunda Enseñanza es de 25.000 pesetas anuales.

La de un Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza, es de 15.000 pesetas; siendo en ambos casos aplicable lo establecido en cuanto a la forma de pago.

La categoría de un Colegio subvencionado podrá ascender a la de un Instituto elemental, o viceversa, mediante un sencillo expediente en que el Municipio adquiera el compromiso de la nueva cuota y el Ministerio, por informe del Claustro respectivo y de la Inspección de Segunda Enseñanza, así lo acuerde en el Consejo de ministros.

Cuando se trate de crear un Instituto nacional de Segunda Enseñanza o transformar en ello un Centro ya creado de categoría inferior, será necesario consultar al Consejo Nacional de Cultura.

Artículo 5.º Las enseñanzas de los Institutos nacionales e Institutos elementales de Segunda Enseñanza serán las del Bachillerato completo que esté vigente y dadas todas ellas por su Profesorado oficial.

Los Colegios subvencionados de Segunda Enseñanza tendrán a su cargo las enseñanzas correspondientes a los cuatro primeros cursos del Bachillerato, pudiendo, al terminar sus estudios cada alumno, dársele un certificado de haber hecho estos estudios elementales de Bachillerato, que tendrán validez académica en todos los demás Centros de enseñanza.

Si el Ayuntamiento lo pide, está conforme el Claustro de profesores y la Inspección informará favorablemente que el Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza está debidamente dotado de los laboratorios, gabinetes y material docente necesario para que puedan darse bien las enseñanzas correspondientes a los estudios superiores del Bachillerato completo, podrá concederse, oído el Consejo Nacional de Cultura y quedando obligado el Ayuntamiento a subvenir a los gastos que ello ocasiona.

Esta concesión será siempre temporal y revisable.

Artículo 6.º Los Municipios deberán entregar al Estado los edificios adecuados para los distintos Centros de enseñanza, de suerte que correspondan a la categoría respectiva por su capacidad, o deberán comprometerse a construirlos en el plazo más breve posible.

Si el Municipio no hiciera las reformas que se hayan exigido para su aprobación definitiva en el plazo fijado por la Inspección, se considerará anulada esta concesión provisional o suspensión.

Artículo 7.º Los Ayuntamientos colaborarán a la adquisición del material científico y pedagógico, según las normas que este Ministerio dará oportunamente para satisfacer las exigencias pedagógicas con el material más adecuado.

SUSCRIPCION

para obsequiar a los asilados de la Beneficencia en general, con un banquete, el día de la "Fiesta de la Raza".

Entregado a don Juan Caballero	
Suma anterior, pesetas,	1.099'25
Círculo Acción Republicana,	25'00
Don Daniel Fernández,	1'00
" José G. González	1'00
" Alipio F. de Pinedo	2'00
Hijos de Juan Antonio Martínez	5'00
Ángel Vallejo Corchete,	3'00
El niño Adolfo Tamayo Tejero	1'00
Hipólito Cenozo,	5'00
Suma y sigue, pesetas,	1.142'25



—¿Y por qué no vas a tomar las aguas de Vichy?
—¿Le voy a averr con aquella burguesía? ¡No, no, no! (De "Marianne", de París.)

CRONICA DE PARIS

LOS GRANDES RAIDS

Ya sabe el lector que Francia ha dedicado siempre una atención preferente a las cosas de la aviación y que en algunas ocasiones ha sido la nación más adelantada en este particular. Con anterioridad a la guerra creíamos hallarnos en este caso, pero es justo señalar que nos equivocamos, pues nuestros enemigos se habían situado también a gran altura. También son conocidos los esfuerzos que hicieron las naciones beligerantes para adquirir la superioridad en el aire y tales y tantos fueron los progresos alcanzados, que puede decirse, sin exageración, que gracias a la guerra ha podido la aviación llegar a su estado actual, y no sólo por lo que se refiere a los aparatos en sí, sino que también y de un manera muy principal, a la mayor pericia de los pilotos, pues nunca existió una posibilidad tan grande de constante entrenamiento y de perfección de los métodos de vuelo.

Por eso vemos que las líneas civiles de nuestros días se hallan servidas en una parte muy considerable por antiguos pilotos de guerra, por hombres que tienen a su favor millares de horas de vuelo en todas las circunstancias posibles e imaginables, y también que la mayor parte de las gestas de aviación llevadas a cabo en nuestros días son el producto de la valentía y de la extraordinaria práctica de los pilotos que se han formado en los campos de batalla o, por lo menos, en los campos de aviación militar.

Esto es lo que el mundo ha visto ahora con la proeza de Codos y Rossi, que de un solo vuelo y sin aprovisionarse de esencia durante el trayecto, han volado 8.640 kilómetros, batiendo todos los records del mundo de vuelos en línea recta.

Pero siendo maravillosa la gesta de esos dos valientes aviadores, es más notable aún el avión que han empleado para ese vuelo sin precedentes. Es un Blériot 110, monoplano, con ala alta y motor Hispano-Suiza de 650 caballos. Este aparato pesa, sin combustible, dos toneladas y media, y provisto de esencia, 8.600 kilogramos, de manera que a pesar de estar equipado con un motor relativamente poco potente, es capaz de levantar dos veces y media su propio peso, cosa sencillamente pasmosa.

Este mismo aparato sirvió en marzo del año pasado para que los aviadores Bossoutrot y Rossi batiesen el record de distancia en circuito cerrado, cubriendo 10.601 kilómetros, llevando una carga de siete mil litros de esencia.

No hay duda de que en Aviación no se ha dicho, ni mucho menos, la última palabra. Precisamente ahora el aviador De Pinedo, se propone intentar un viaje en línea recta con un avión calculado para recorrer 14.000 kilómetros, de manera que es fácil que Francia no detente durante mucho tiempo el record que sus aviadores acabaron de ganar para ella. En realidad estamos en el comienzo de las maravillas de la aviación, pero al examinar lo que se ha logrado, comparándolo con los primeros tiempos, se ve que el camino recorrido es sencillamente extraordinario y nunca igualado por ningún otro de los adelantos humanos.

No están muy lejanos los tiempos en que los más atrevidos aviadores recorrían a duras penas unos cuantos kilómetros. El mismo Blériot alcanzó fama inmortal por haber logrado cruzar el Canal de la Mancha y regreso, viaje que ahora no tiene más importancia que un sencillo paseo en tranvía.

Imagínese el lector lo que sucedería si se hallara un motor de mayor rendimiento con relación al consumo de la esencia o se descubriese un combustible que a menor peso y volumen, diese un recorrido mayor. Hoy, efectivamente, los grandes viajes se ven limitados por la necesidad de llevar una carga enorme de combustible. Si bastara, por ejemplo, una o dos toneladas para recorrer 30 o 40.000 kilómetros, es decir, para dar la vuelta a la Tierra, serían muchos los casos en que se pudiese hacer este viaje de circunvalación en unas 150 horas de vuelo, o sea, aproximadamente, seis días.

Pero no hay duda de que llegaremos a estos resultados. No sabemos cómo —¡qué más quiséramos nosotros!— pero es indudable que se logrará. Quizás y como se ha dicho, la solución está en los vuelos por la estratosfera, donde la resistencia del aire no es tan grande y, por consiguiente, el esfuerzo del aparato volador sería mucho más pequeño.

(Reproducción prohibida)
París y agosto.
JULIO A REBORA